Gobierno de Chile
TRABAJANDO PARA USTED
gob.cl

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

"MONITOREO GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD SECTOR PÚBLICO CON ENFOQUE DE GÉNERO "

Reporte al 30 de junio de 2026.

GES

SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE BENEFICIOS
INTENDENCIA DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD

INFORME N °221
FECHA 04 DE SEPTIEMBRE de 2026

Elabora	Revisa	Aprueba
Analista Subdepartamento Fiscalización de Beneficios	Coordinadora Subdepartamento Fiscalización de Beneficios	Jefa Subdepartamento Fiscalización de Beneficios
Juan Pablo Amtmann	Fabiola Soto Farías	Sandra Armijo Quevedo
V°B°	V°B°	V°B°
SEPTIEMBRE 2026		

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS 3

RESUMEN EJECUTIVO 4

METODOLOGÍA 5

RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA FISCALIZACIÓN 6

1. Resultados Generales a Nivel Nacional. 6

2. Resultados Generales a Nivel de Servicios de Salud. 12

3. Resultados Generales a Nivel de Establecimientos de Salud 14

4. Resultados Generales por Problemas de Salud GES 17

5. Resultados Generales de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año de vencimiento. 20

6. Resultados Específicos de Problemas de Salud Oncológicos. 21

7. Resultados Específicos de VIH. 22

8. Análisis de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas. 23

9. Análisis de los Cierre de Casos registrados en SIGGES. 29

CONCLUSIONES 34

ACCIONES A REALIZAR 37

CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES 39

ANEXOS 40

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ley N°19.966: Ley AUGE (GES).

AUGE: Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud.

GES: Garantías Explícitas en Salud.

SIGGES: Sistema de Información para la Gestión de Garantías Explícitas en Salud. Es una plataforma informática de alcance nacional, administrada por FONASA, que registra los hitos clínicos y administrativos relevantes del ciclo de atención de las personas con problemas de salud GES atendidas en la red pública, permitiendo asegurar el cumplimiento de los plazos, acceso y calidad en la atención de salud.

FONASA: Fondo Nacional de Salud. Seguro público de salud en Chile.

Prestador Público: Toda entidad o establecimiento dependiente del Ministerio de Salud (MINSAL) o de los Servicios de Salud regionales, que entrega atenciones de salud integrales —preventivas, curativas, de rehabilitación y de urgencia— dentro de la red asistencial del sistema público chileno.

APS: Atención Primaria de Salud.

CESFAM: Centro de Salud Familiar.

CECOSF: Centro Comunitario de Salud Familiar.

COSAM: Centro Comunitario de Salud Mental.

Garantía de Oportunidad (GO): Plazo máximo para el otorgamiento de las prestaciones de salud garantizadas, en la forma y condiciones que determine el Decreto vigente.

Garantía Abierta: Se define como el conjunto formado por las Garantías de Oportunidad Vigentes y las Garantías de Oportunidad Retrasadas, es decir, aquellas cuyo hito de término no ha sido registrado y que, a la fecha de consulta, mantienen activo el seguimiento de la garantía en el sistema.

Garantía Vigente: Corresponde a una Garantía de Oportunidad que se encuentra iniciada y cuyo plazo máximo para el otorgamiento de la prestación aún no ha vencido a la fecha de consulta en el sistema. Esta garantía no registra hito de término ni causal de cierre o excepción que modifique el estado de la garantía o del caso asociado.

Garantía Retrasada (Sin Prestación Otorgada): Corresponde a una Garantía de Oportunidad cuyo hito de término no ha sido registrado y respecto de la cual no consta causal de cierre ni de excepción en el sistema, habiendo transcurrido el plazo máximo establecido en el decreto vigente para el otorgamiento de la prestación garantizada. Incluye los casos sin prestación desde el año 2005 hasta la fecha de corte.

Garantía Exceptuada: Corresponde a aquella Garantía de Oportunidad que, estando dentro del plazo legal establecido en el decreto vigente, no ha podido cumplirse respecto de las prestaciones mínimas requeridas, debido a causas médicas, administrativas o relacionadas con el usuario, debidamente registradas conforme a la normativa aplicable.

RESUMEN EJECUTIVO

La Ley Nº19.966 determinó un Régimen General de Garantías en Salud, estableciendo la obligatoriedad, tanto al Fonasa como a las Isapres, de asegurar el otorgamiento de las Garantías Explícitas de Acceso, Oportunidad, Protección Financiera y Calidad. Respecto de la Garantía Explícita de Oportunidad, ésta se define como el plazo máximo para el otorgamiento de prestaciones de salud garantizadas, en la forma y condiciones que determina la normativa que las rige.

Por su parte, la Ley Nº19.937, que estableció una nueva concepción de la Autoridad Sanitaria, facultó a esta Superintendencia para requerir de los prestadores (públicos y privados) los antecedentes necesarios que acrediten el cumplimiento del Régimen.

En virtud de las normas citadas, el Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios de la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud realiza un monitoreo mensual de la Garantía de Oportunidad (GO) en el Sector Público, considerando las garantías vigentes, las garantías retrasadas (sin prestación otorgada), así como aquellas garantías de oportunidad que se encuentran exceptuadas, incluyendo además el seguimiento de los cierres de caso registrados en el sistema.

Esto permite realizar un análisis que considera el Porcentaje de incumplimiento respecto del total de Garantías de Oportunidad Abiertas[1], es decir, la proporción de aquellas que se encuentran en estado "Retrasadas", desagregadas por Servicios de Salud, Establecimientos, Problemas de Salud, Niveles de Atención y Sexo.

Del mismo modo, es posible realizar un análisis respecto de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas, así como de los cierres de casos registrados en el sistema, desagregando ambos por Servicios de Salud, Establecimientos, Problemas de Salud, Sexo y por las distintas causales utilizadas por los prestadores, según corresponda.

Adicionalmente, se realizó un análisis especial de los problemas de salud asociados a Cánceres y VIH.

De los datos examinados al **30 de junio de 2026**, en términos generales, a nivel nacional se registró un universo de **427.006 garantías de oportunidad abiertas**, de las cuales el 81,00% (345.891) se encuentran vigentes y el 19,00% (81.115) retrasadas, lo que implica una disminución de un -5,90% respecto al mes de junio de 2026.

Del total de garantías retrasadas, el 39,10% corresponde a prestaciones de tipo oftalmológico (sin considerar "Fondo de ojo"), lo que denota un problema sistémico en relación a la oferta de prestadores especialistas en este tipo de patologías.

Respecto a la distribución por sexo de las garantías retrasadas, se reporta que el 60,49% corresponde a sexo femenino y el 39,51% a sexo masculino.

Respecto de patologías oncológicas, de las 427.006 garantías abiertas, **63.317 (14,8%)** correspondieron a problemas de salud Cáncer, de las cuales **18.114** se encuentran sin prestación otorgada (28,61%), representando el 22,33% del total de garantías retrasadas a nivel nacional. En VIH/SIDA, se reportaron 426 garantías sin prestación, distribuidas en 79 prestadores a nivel país.

[1] Corresponden a la suma del conjunto de Garantías Vigentes y de Garantías Retrasadas.

Los tres Servicios de Salud con mayor porcentaje de garantías retrasadas (respecto de su universo de garantías abiertas) corresponden a Metropolitano Norte, Valparaíso San Antonio y Magallanes. Del mismo modo, dentro de los 15 establecimientos con mayor número de garantías de oportunidad retrasadas, el 78,77% (37.851) se ubicaba fuera de la Región Metropolitana.

Finalmente, en garantías exceptuadas se determinó un total de 59.682 a nivel nacional, siendo la inasistencia la principal causal utilizada, predominantemente en usuarias de sexo femenino. Del mismo modo, en relación con los cierres de casos, se registró un total de 43.038 cierres, concentrándose mayoritariamente en el sexo femenino y observándose principalmente las causales Inasistencia y Rechazo del tratamiento, entre otras.

Una vez realizado el monitoreo descrito en el presente informe, la Intendencia de Fondos oficia mensualmente al Fondo Nacional de Salud —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados, e instruyendo elaborar un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, y reportar sus avances.

El Fonasa ha dado cumplimiento a lo anterior en los plazos establecidos.

METODOLOGÍA

La información utilizada para la elaboración de este informe proviene directamente del Sistema de Gestión de Garantías de Salud (SIGGES) del Fonasa. De este sistema se extraen los reportes de Garantías Vigentes, Retrasadas, Exceptuadas y Cierre de Casos con fecha de extracción el día 10 de cada mes y corte al último día del mes en que se efectúa el monitoreo. En el presente informe los datos fueron analizados al 30 de junio de 2026.

El análisis se desarrolla considerando distintos criterios, tales como Establecimientos, Servicios de Salud, Problemas de Salud, Niveles de Atención y Sexo.

Asimismo, se realiza un análisis específico de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas en el año 2026, desagregadas por Establecimientos, Servicios de Salud, Problemas de Salud, Sexo y por las distintas Causales de Excepción aplicadas; del mismo modo, se incorpora el análisis de los Cierres de Casos registrados en el sistema durante el período, desagregándolos bajo los mismos criterios (Establecimientos, Servicios de Salud, Problemas de Salud, Sexo y causales), según corresponda.

Además, se realiza una comparación con el reporte de Garantías de Oportunidad Retrasadas enviado por el FONASA.

RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA FISCALIZACIÓN

1. Resultados Generales a Nivel Nacional.

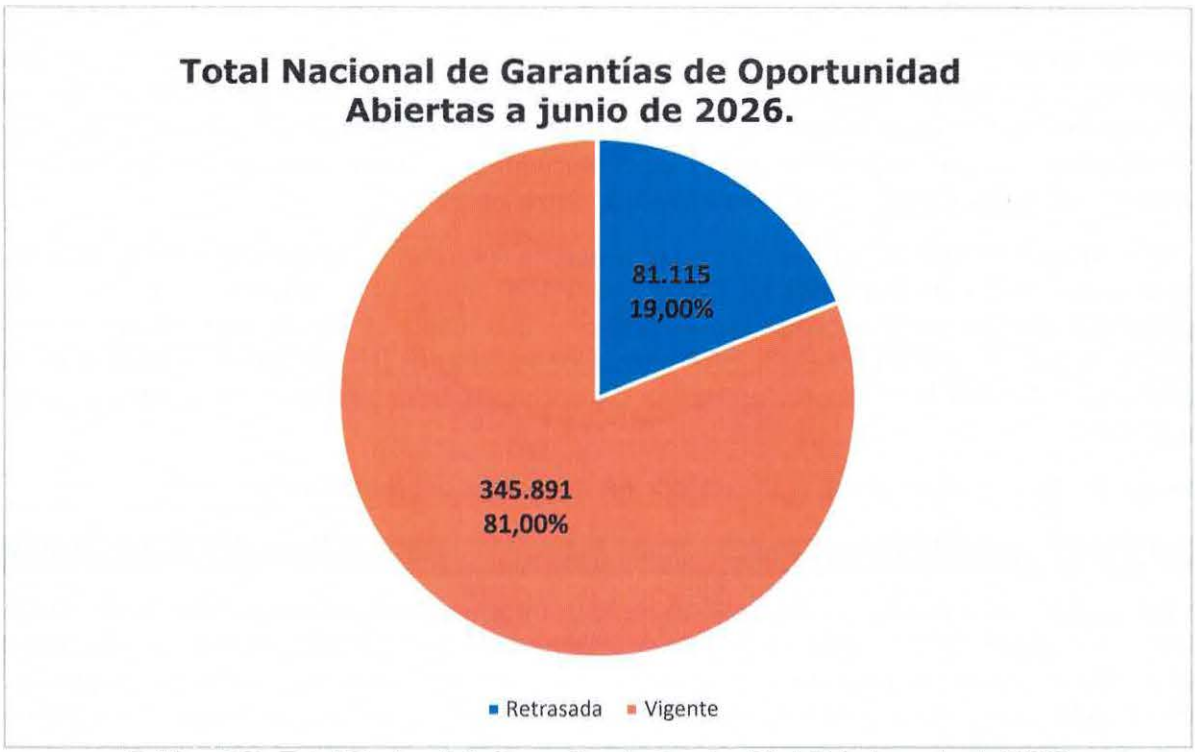


Gráfico N°1: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas a junio 2026.
Fuente: SIGGES.

- ✓ La etiquetas de datos reflejadas en el Gráfico N°1, muestra que el total de Garantías de Oportunidad Abiertas, con corte al mes de junio de 2026, asciende a **427.006.**

- ✓ Dentro del universo total de Garantías de Oportunidad Abiertas, el 81,00% (345.891) corresponden a Garantías Vigentes y un 19,00% (81.115) a Garantías Retrasadas.

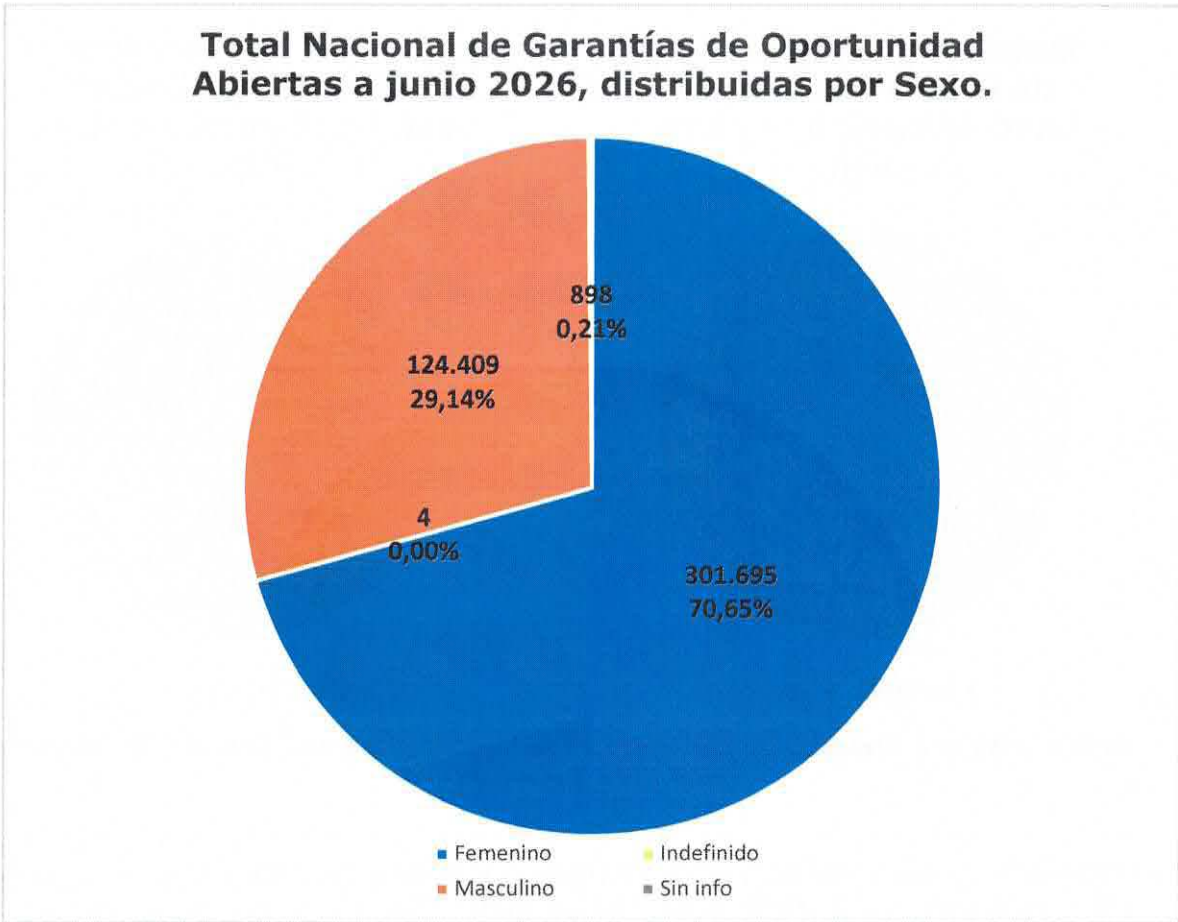
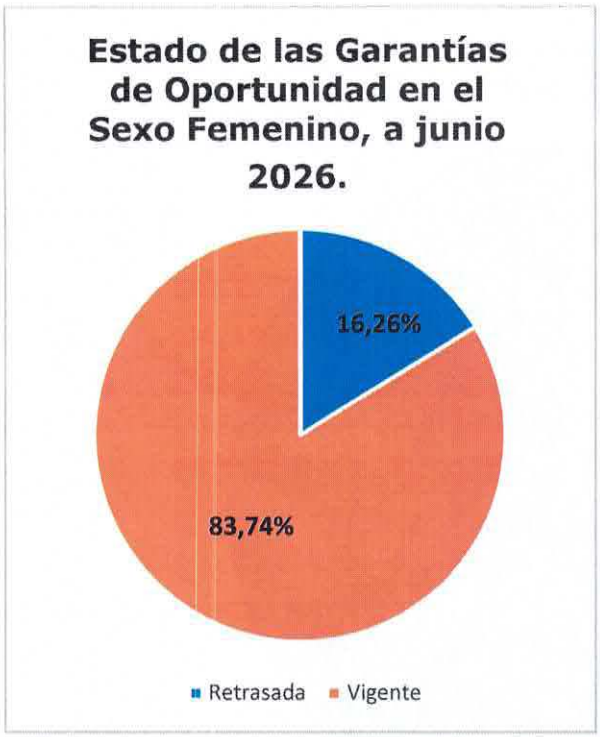


Gráfico N°2: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas a junio 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, el 70,65% (301.695) del total de Garantías Abiertas a nivel nacional, correspondían al sexo femenino.
- ✓ Por otra parte, el 29,14% (124.409) del total de Garantías Abiertas a nivel nacional, correspondían al sexo masculino.



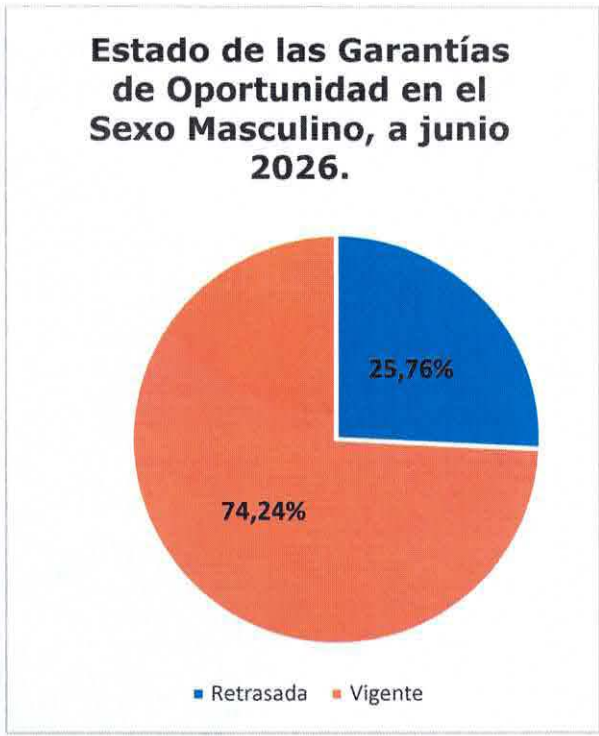


Gráfico N°3 y N°4: Estado de las Garantías de Oportunidad en el Sexo Femenino y Masculino, a junio 2026. Fuente: SIGGES

- ✓ En el período analizado, del total de las Garantías de Oportunidad Abiertas a nivel nacional para el sexo femenino (301.695), el 83,74% se encontraban en estado "Vigente", mientras que el 16,26% se encontraba en estado "Retrasada".

- ✓ Asimismo, durante el período analizado, del total de las Garantías de Oportunidad Abiertas a nivel nacional para el sexo masculino (124.409), el 74,24% se encontraban en estado "Vigente", mientras que el 25,76% estaban en estado "Retrasada".



Gráfico N°5: Total Garantías de Oportunidad Restrasadas v/s meses anteriores. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el gráfico anterior se observa que, durante el período analizado, se registra un total de **81.115** Garantías de Oportunidad Retrasadas en el mes de junio, lo que implica una disminución de un **-5,90%** en relación al mes de mayo de 2026. Esto equivale a una disminución de **-5.089** garantías retrasadas.

- ✓ Al respecto, las Garantías de Oportunidad Retrasadas que registraron una mayor disminución durante el período analizado, en relación al mes de mayo de 2026, son: Hipoacusia Adulto – "Atención por Especialista", con una disminución de -206 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-49,28%); Ayudas Técnicas – "Rehabilitación - Andador sin ruedas", con una disminución de -138 Garantías de Oportunidad Retrasadas (43,13%); Ayudas Técnicas – "Rehabilitación - Andador con cuatro ruedas y canasta", con una disminución de -172 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-42,36%); Diabetes Mellitus Tipo 2 – "Fondo de Ojo", con una disminución de -1.013 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-40,67%); y VIH/SIDA – "Diagnóstico", con una disminución de -155 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-29,03%).

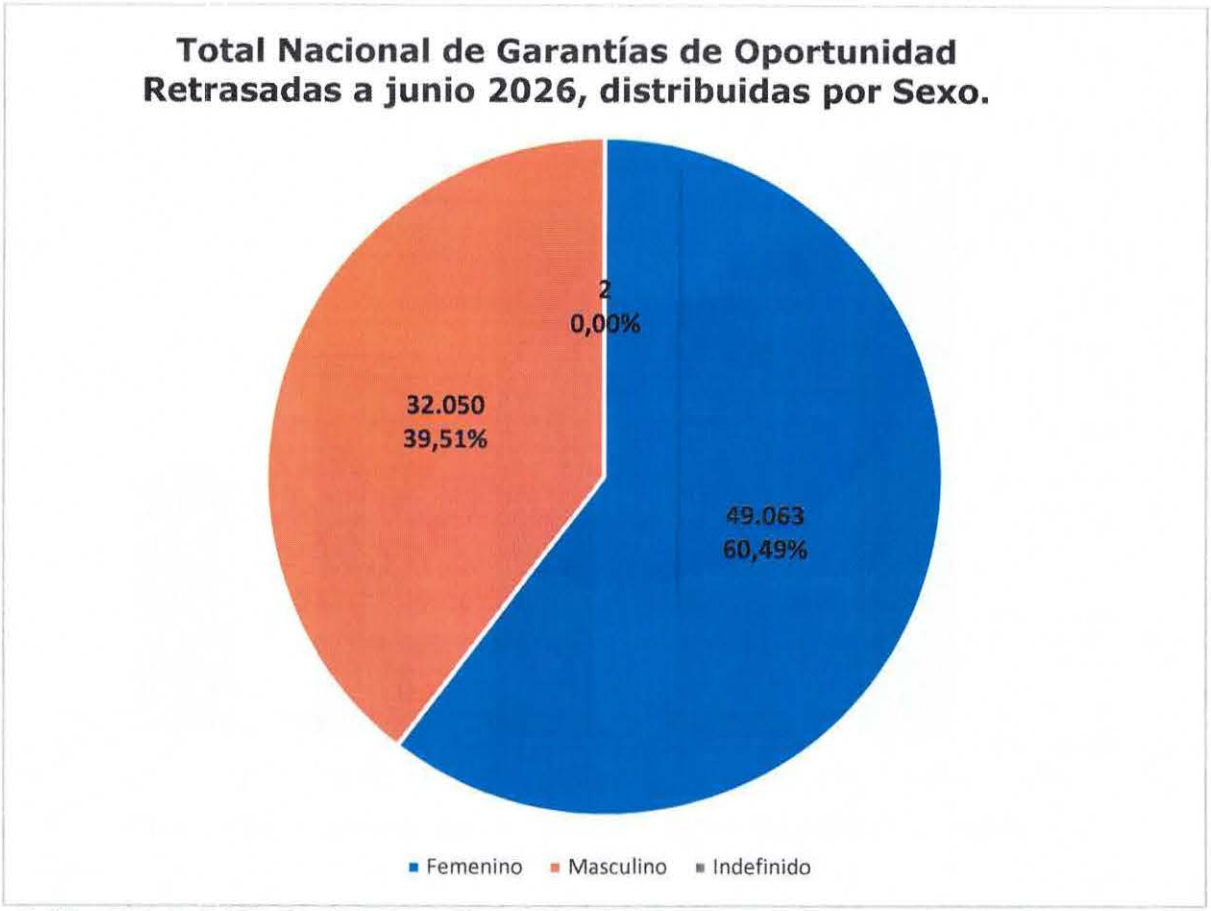


Gráfico N°6: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas a junio 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, el 60,49% (49.063) de las Garantías Retrasadas a nivel nacional correspondían al sexo femenino.
- ✓ Por otra parte, el 39,51% (32.050) del total de Garantías Retrasadas a nivel nacional, correspondían al sexo masculino.

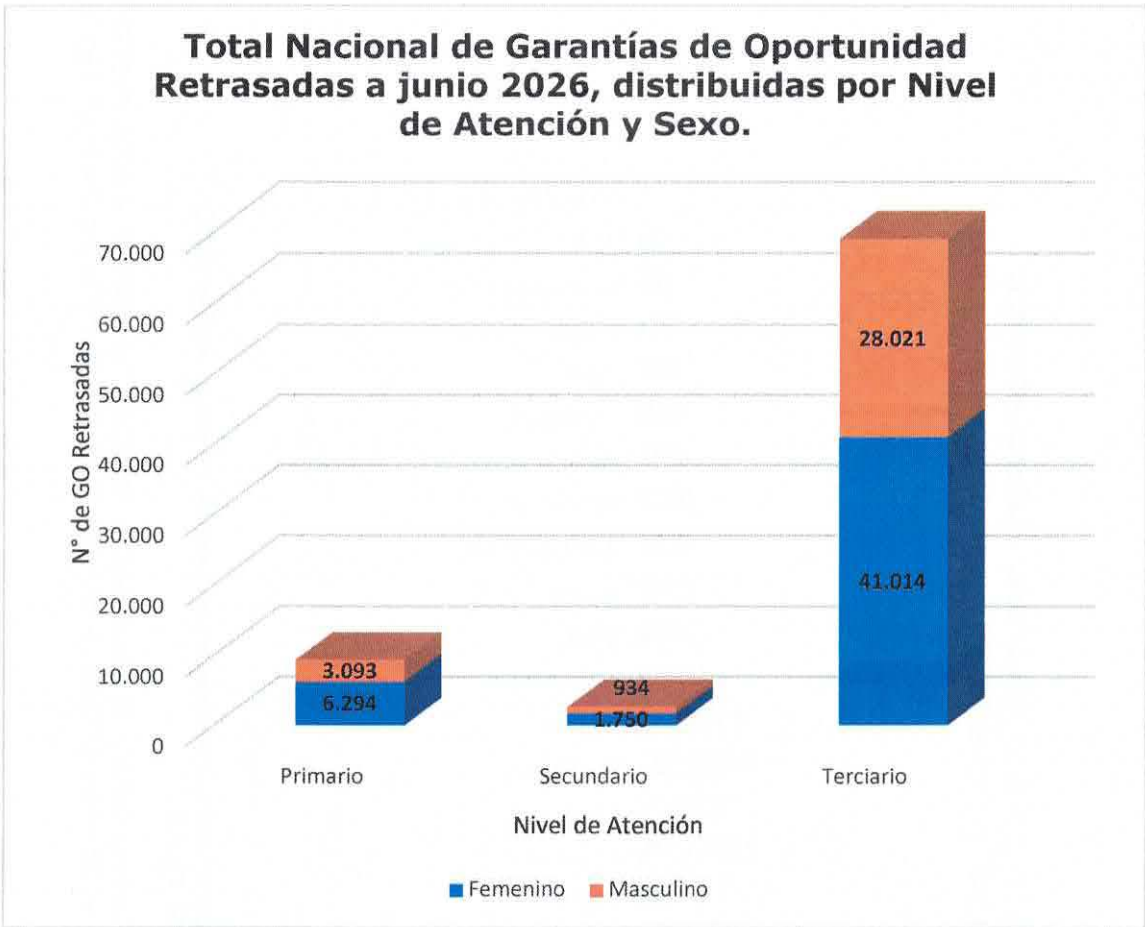


Gráfico N°7: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas, distribuidas por Nivel de Atención y Sexo, a junio 2026. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, el mayor retraso se concentra en el nivel terciario, que representa un 85,12% del total de garantías de oportunidad sin prestación otorgada.
- ✓ El género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas en los tres Niveles de Atención.
- ✓ Con relación al Nivel de Atención Primario, se pesquisa que el sexo femenino concentró el 67,05% (6.294) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.
- ✓ Respecto al Nivel de Atención Secundario, se identificó que el sexo femenino concentró el 65,20% (1.750) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.
- ✓ En el Nivel Terciario, se determinó que el sexo femenino concentró el 59,41% (41.014) de las Garantías de Oportunidad Retrasadas con relación a este Nivel de Atención.

2. Resultados Generales a Nivel de Servicios de Salud.

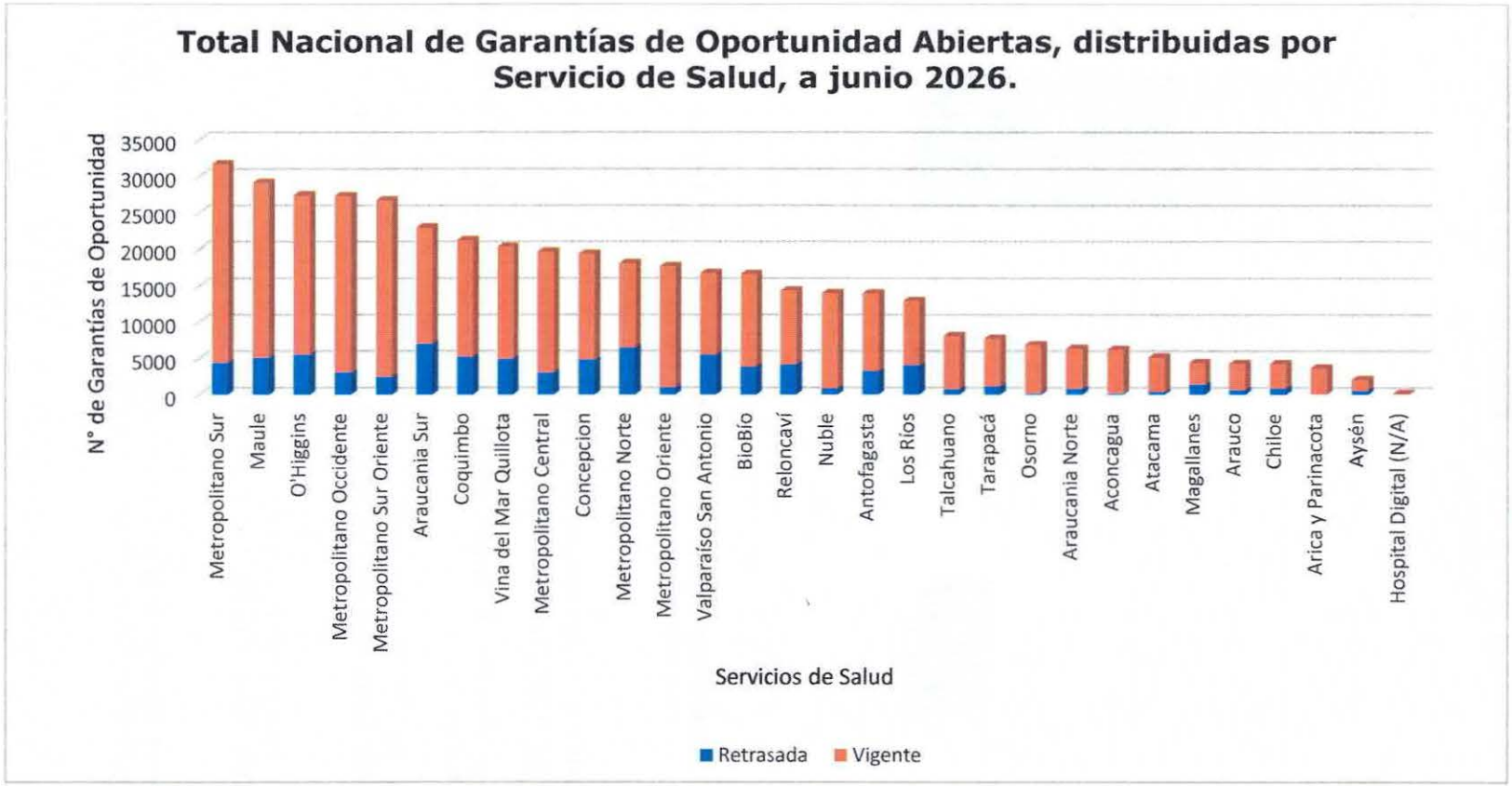


Gráfico N°8: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Abiertas, distribuidas por Servicio de Salud, a junio 2026.
Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, los Servicios de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional son el Servicio de Salud Metropolitano Sur (31.575), el Servicio de Salud Maule (29.012) y el Servicio de Salud O'Higgins (27.336).

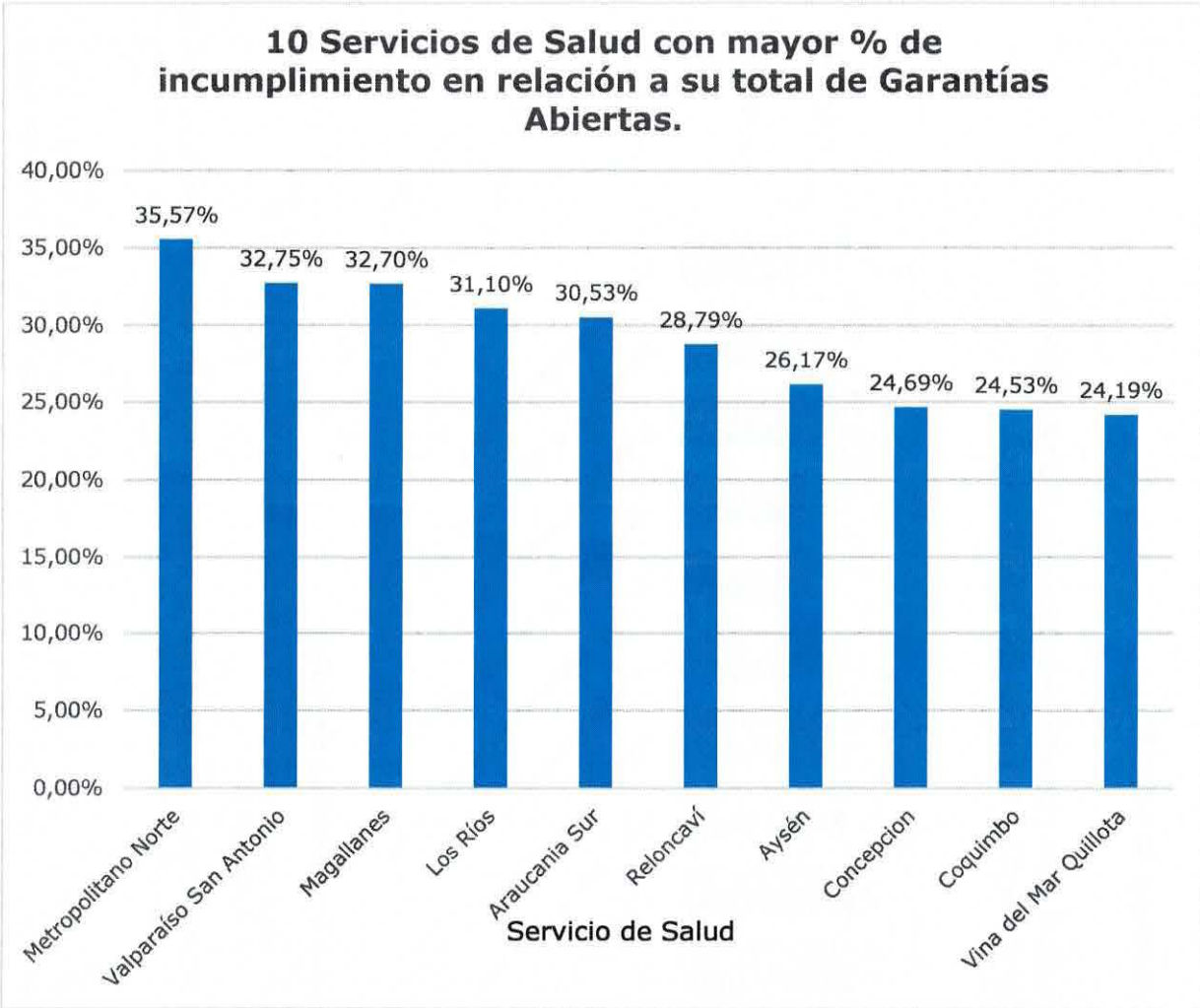


Gráfico N°9: 10 Servicios de Salud con mayor porcentaje de incumplimiento en relación a su total de Garantías Abiertas, a junio 2026. Fuente: SIGGES.

- ✓ Durante el período analizado, los Servicios de Salud con los mayores porcentajes de incumplimiento por garantías retrasadas, en relación a su universo total de Garantías Abiertas, fueron el Servicio de Servicio de Salud Metropolitano Norte, con un 35,57% (6.407 de un total de 18.011); el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, con un 32,75% (5.455 de un total de 16.658); y el Servicio de Salud Magallanes, con un 32,70% (1.406 de un total de 4.300).

3. Resultados Generales a Nivel de Establecimientos de Salud

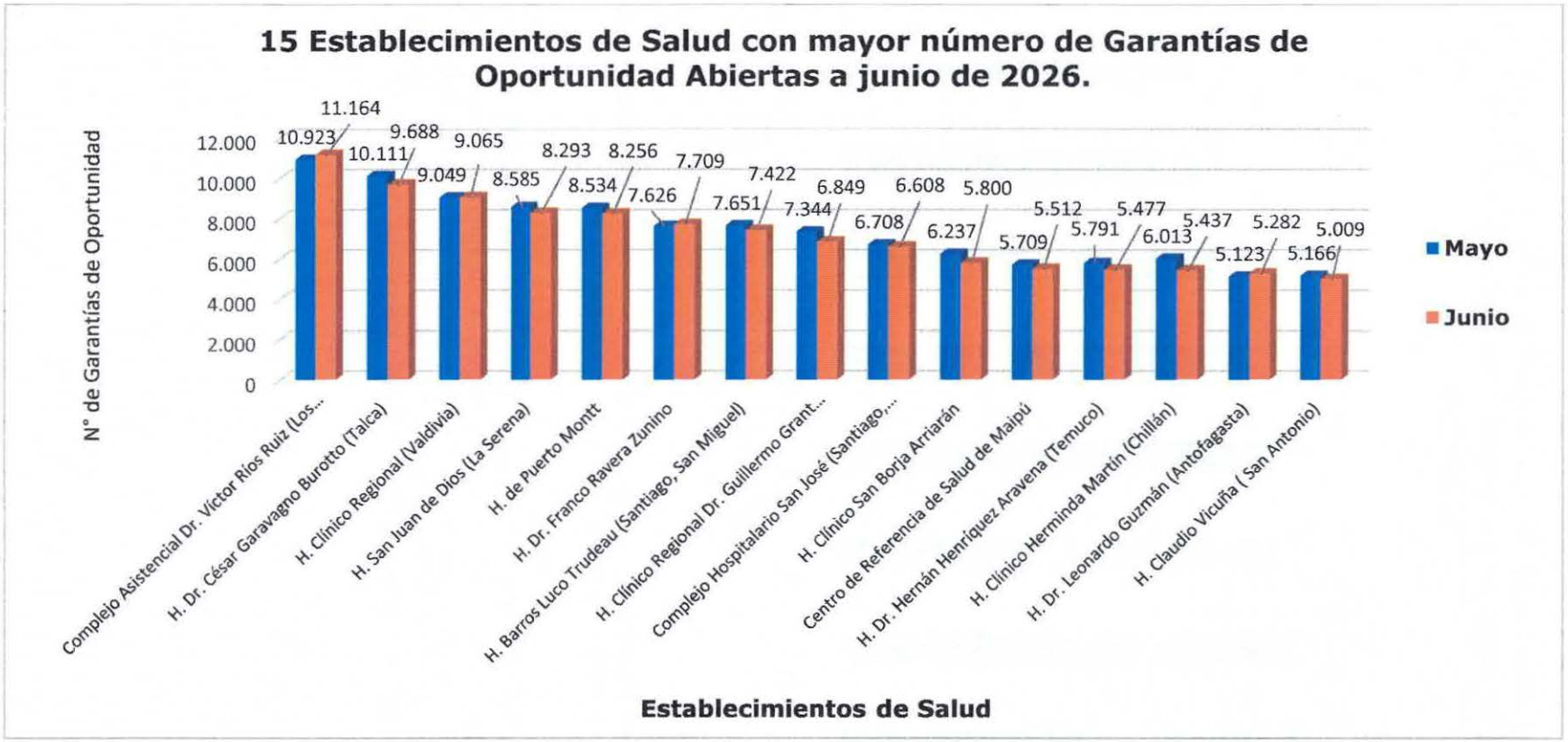


Gráfico N°10: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Abiertas, a junio 2026.
Fuente: SIGGES.

- ✓ Con respecto al Gráfico Nº 10, se identificaron los 15 Establecimientos de Salud con el mayor número de garantías de oportunidad totales abiertas. Estos establecimientos concentraron el 25,19% (107.571) del total de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional durante el período analizado.

- ✓ Con relación al número de Garantías de Oportunidad abiertas y representadas en el Gráfico N°10, en el 76,44% (82.229) la responsabilidad del cumplimiento de la Garantía corresponde a prestadores que se encontraban fuera de la Región Metropolitana.

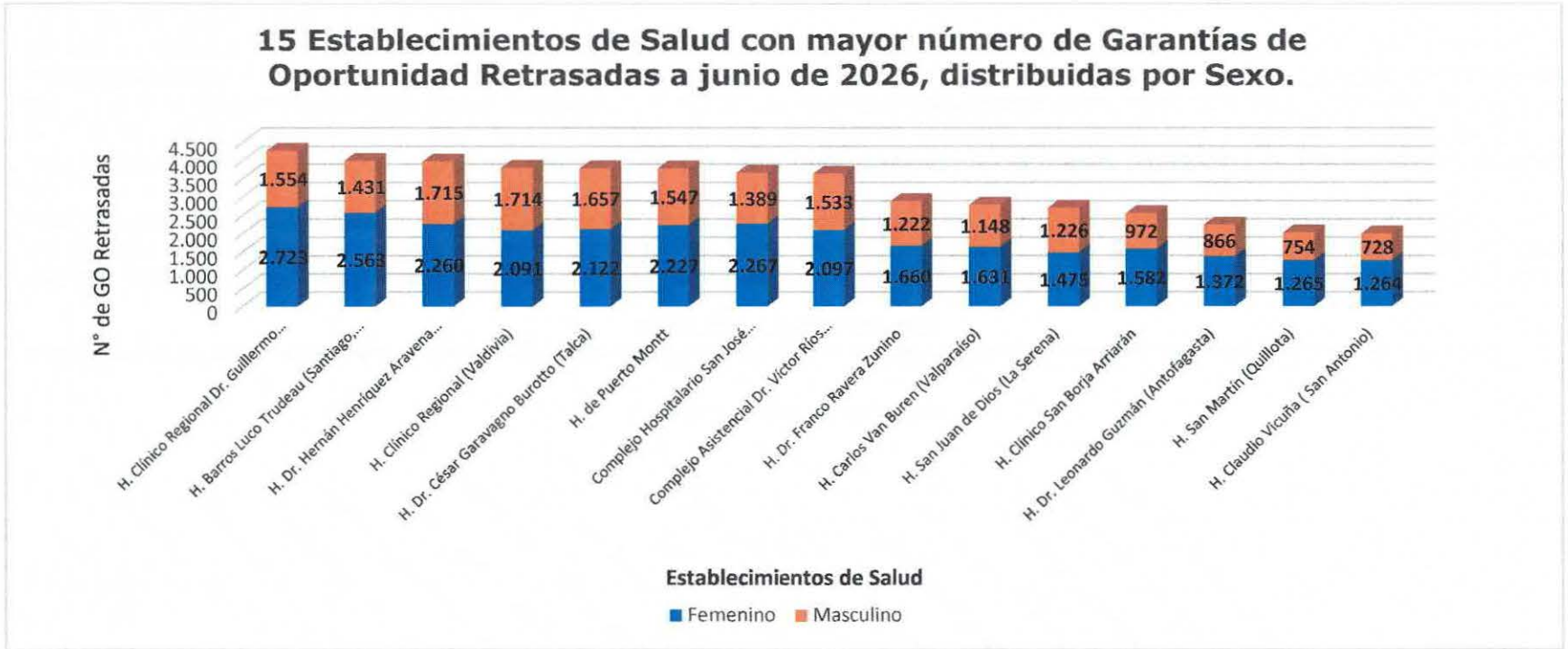


Gráfico N°11: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a junio 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, los Establecimientos que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo femenino, correspondían al Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción, Hospital Barros Luco Trudeau de San Miguel y el Complejo Hospitalario San José de Independencia, los cuales representan el 5,55% (2.723), 5,22% (2.563) y 4,62% (2.267), respectivamente, del total de Garantías Retrasadas por sexo.

- ✓ Por su parte, los Establecimientos con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo masculino, correspondían al Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), Hospital Clínico Regional de Valdivia y Hospital Dr. César Garavagno Burotto de Talca, representando el 5,35% (1.715), 5,35% (1.714) y 5,17% (1.657), respectivamente, del total de Garantías Retrasadas por sexo.

- ✓ Por último, es importante señalar que, dentro de los 15 Establecimientos con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a nivel nacional, el 78,77% de ellas (37.851) se encontraban fuera de la Región Metropolitana

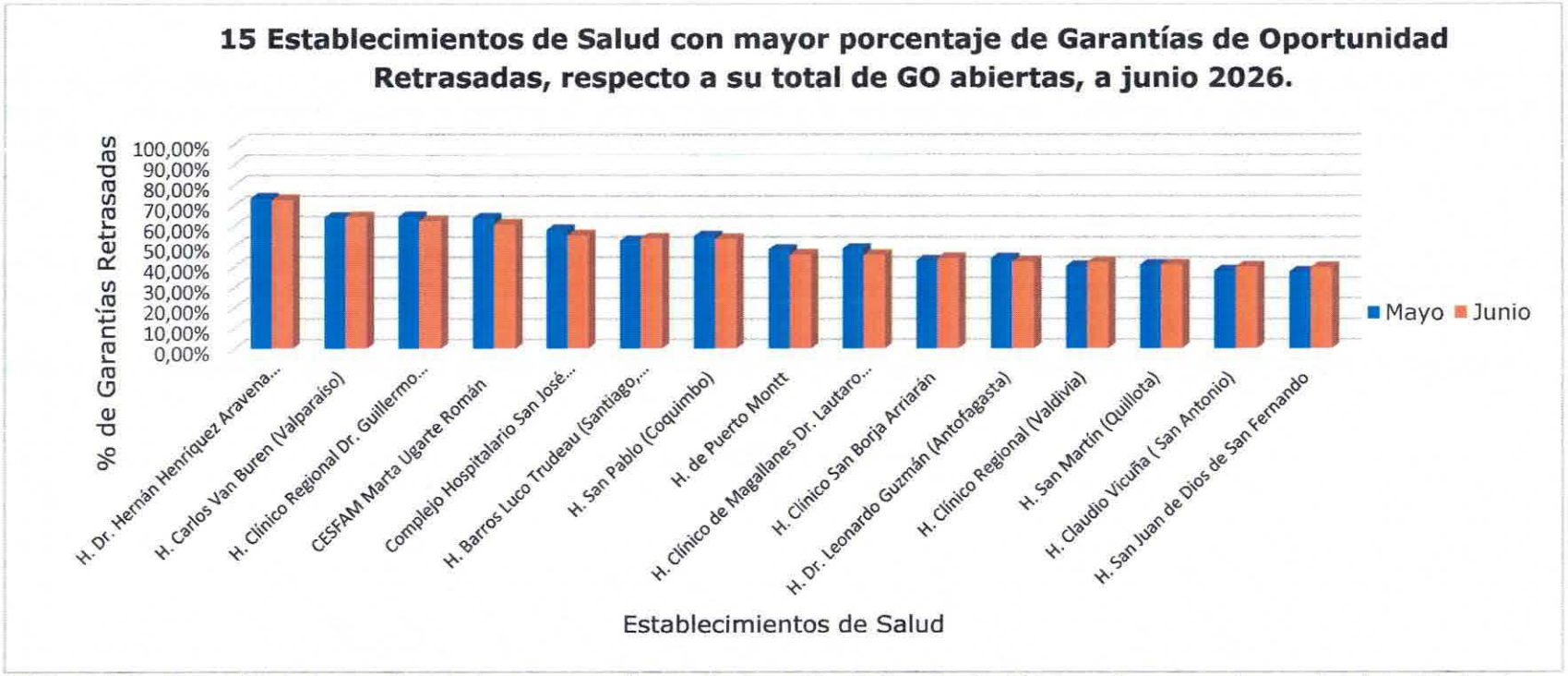


Gráfico N°12: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas, respecto a su total de GO abiertas, a junio 2026. Fuente: SIGGES.

- ✓ Las etiquetas de datos mostradas en el Gráfico N°12 representan los 15 establecimientos con el mayor porcentaje de Garantías de Oportunidad retrasadas, considerando el total de Garantías de Oportunidad abiertas que presenta cada uno de ellos. Para este análisis, solo se incluyeron los prestadores que cuentan con al menos con 1.000 Garantías de Oportunidad abiertas.

- ✓ De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, los cinco establecimientos con la mayor proporción de Garantías Retrasadas, en relación a su universo total, son: el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), con 3.976 de un total de 5.477 (72,59%); el Hospital Carlos Van Buren (Valparaíso), con 2.779 garantías retrasadas de un total de 4.324 (64,27%); el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente (Concepción), con 4.277 de un total de 6.849 (62,45%); el CESFAM Marta Ugarte Román de Quilicura, con 926 de un total de 1.526 (60,68%); y el Complejo Hospitalario San José de Santiago, con 3.656 de un total de 6.608 (55,33%).

4. Resultados Generales por Problemas de Salud GES

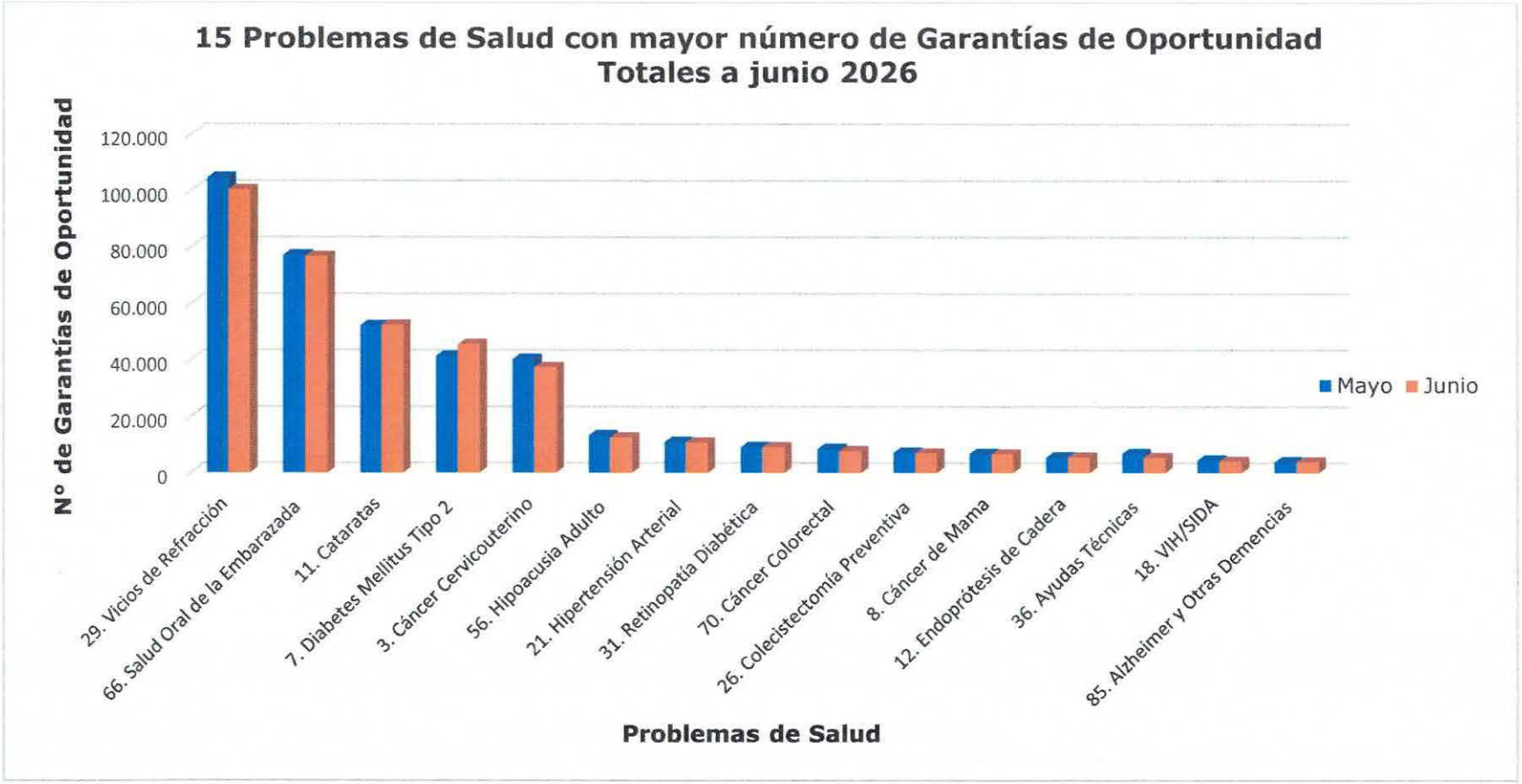


Gráfico N°13: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Totales, a junio 2026.
Fuente: SIGGES.

✓ En el período analizado, los Problemas de Salud que mantenían mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional correspondían a los N°29, N°66 y N°11, los cuales representaban el 23,50% (100.362), 17,96% (76.690) y 12,29% (52.486), respectivamente, del total Garantías de Oportunidad abiertas.

- ✓ Se debe señalar que, de los 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad abiertas, el 37,95% (162.054) correspondían a patologías Oftalmológicas, dentro de las cuales destacan los Problemas de Salud N°29, N°11 y N°31, con un 23,50% (100.362), 12,29% (52.486) y 2,16% (9.206), respectivamente.

- ✓ Del total de Garantías de Oportunidad Abiertas en el período analizado, el 48,20% (205.810) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica, considerando los Problemas de Salud N°11 Cataratas (52.486), N°29 Vicios de Refracción (100.362), N°31 Retinopatía Diabética (9.206), N°30 Estrabismo (3.104), N°32 Desprendimiento de Retina (105), N°50 Trauma Ocular (37), N°57 Retinopatía del Prematuro (51) y N°07 Diabetes Mellitus Tipo 2 (Garantías de "Fondo de Ojo", "Primer Tamizaje", "Tamizaje Retinopatía diabética" y "Atención por Especialista Oftalmología") (40.459).

- ✓ Por último, en relación con los problemas de salud de origen Oncológico, los que concentran la mayor proporción son el N°03, N°70 y N°08, los cuales representan, en conjunto, un 12,17% (51.987 garantías) del total de Garantías de Oportunidad abiertas a nivel nacional.

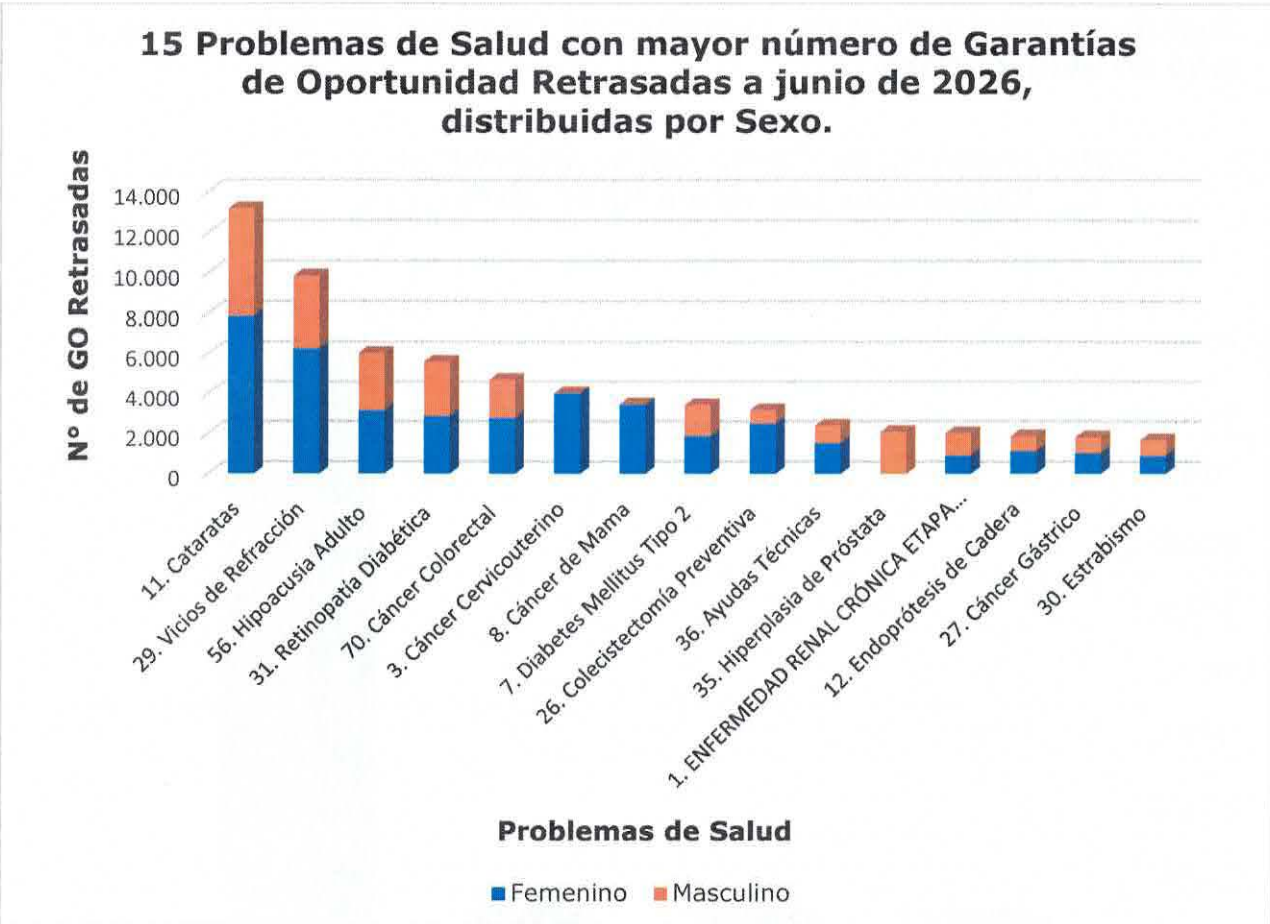


Gráfico N°14: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas a junio 2026, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, existían un total de **87** Problemas de Salud con Garantías de Oportunidad Sin Prestación otorgada en los tiempos definidos, que en su conjunto suman un total de **81.115** Garantías de Oportunidad Retrasadas.

- ✓ En el período analizado, los Problemas de Salud que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas, en el sexo femenino, correspondían a los N°11, N°29 y N°03, los cuales representan el 16,11% (7.902), 12,80% (6.279) y 8,23% (4.040), respectivamente.

- ✓ Por su parte, los Problemas de Salud con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas, en el sexo masculino, correspondían a los N°11, N°29 y N°56, los cuales representaron el 16,50% (5.289), 11,22% (3.595) y 9,00% (2.883), respectivamente.

- ✓ Del total de Garantías de Oportunidad Retrasadas en el corte de junio 2026, el 40,92% (33.193) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica, considerando los Problemas de Salud N°11 Cataratas (13.191), N°29 Vicios de Refracción (9.874), N°31 Retinopatía Diabética (5.605), N°30 Estrabismo (1.672), N°32 Desprendimiento de Retina (105), N°50 Trauma Ocular (37), N°57 Retinopatía del Prematuro (19) y N°07 Diabetes Mellitus Tipo 2 (Garantías de "Fondo de Ojo" y "Atención por Especialista Oftalmología") (2.690).

5. Resultados Generales de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año de vencimiento.

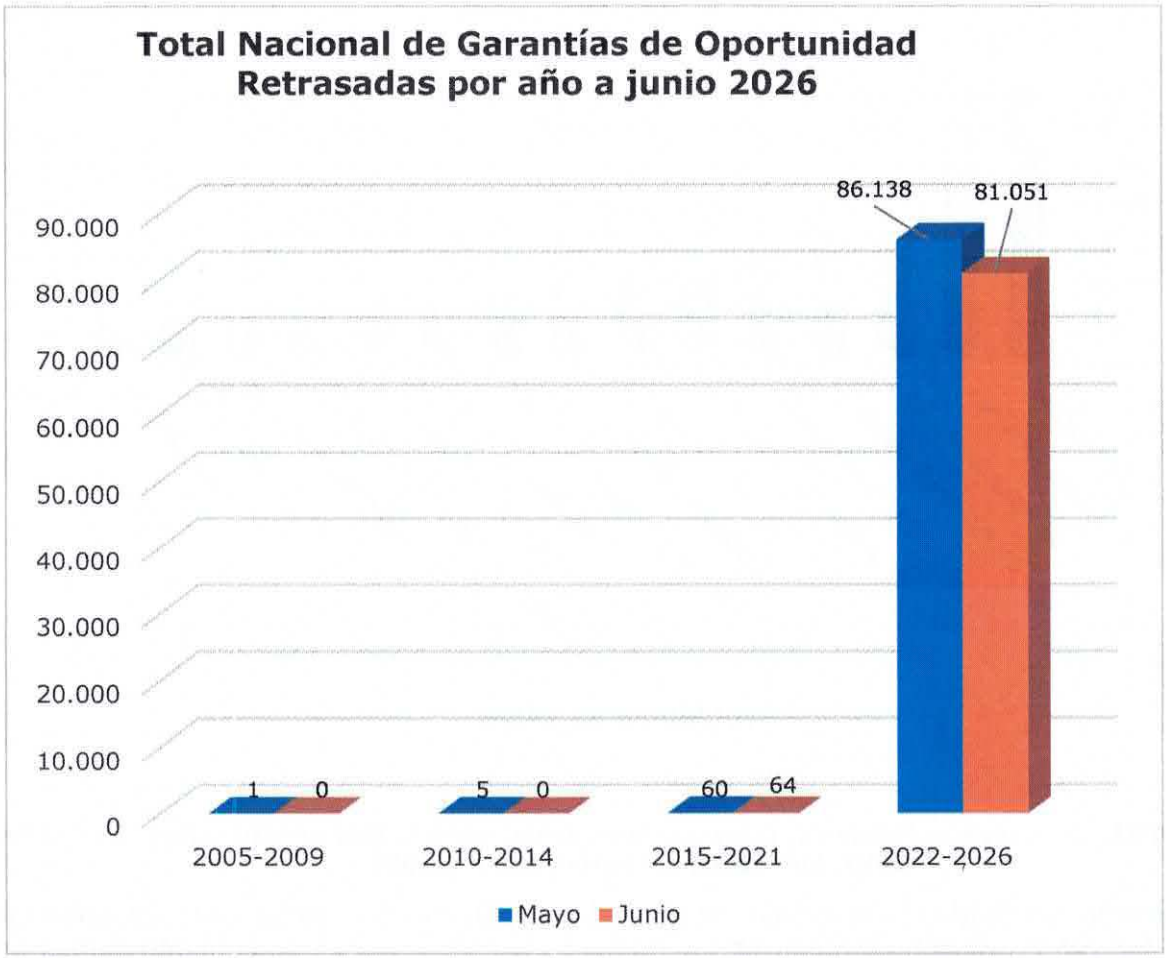


Gráfico N°15: Total Nacional de Garantías de Oportunidad Retrasadas por año, a junio 2026. Fuente: SIGGES.

- ✓ Durante el período analizado, se observa una alta concentración de Garantías de Oportunidad Retrasadas entre los años 2022 y 2026, alcanzando un 99,921% del total.
- ✓ Entre los años 2015 y 2021, se registró un aumento de 04 Garantías de Oportunidad Retrasadas en relación al mes de mayo de 2026.
- ✓ En la representación gráfica anterior, se evidencia que entre los años 2005 y 2009 se registró una disminución de 01 Garantías de Oportunidad Retrasada, mientras que entre los años 2010 y 2014 se observó una disminución de 05 Garantías de Oportunidad Retrasadas.
- ✓ El detalle por año se encuentra en el Anexo N°1, adjunto a este Informe.

6. Resultados Específicos de Problemas de Salud Oncológicos.

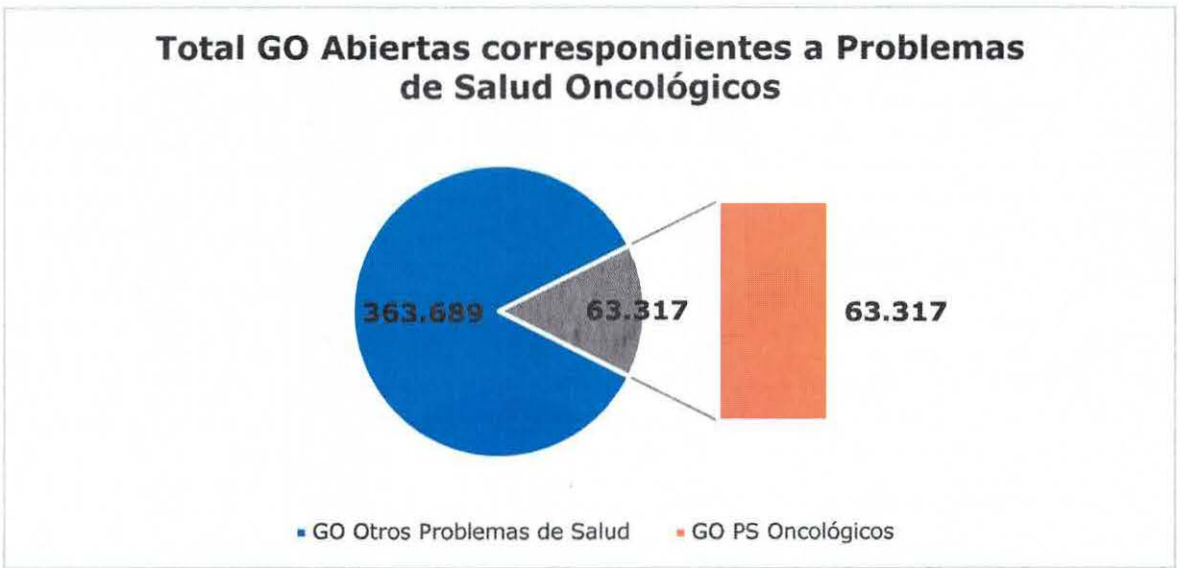


Gráfico N°16: Total GO Abiertas correspondientes a Problemas de Salud Oncológicos, a junio 2026.
Fuente: SIGGES.

- ✓ Cabe señalar que, de las **427.006** Garantías Abiertas a nivel nacional, **63.317** de ellas correspondieron a Problemas de Salud Cáncer (**14,8%**). Las 363.689 garantías restantes corresponden a otros problemas de salud.



Gráfico N°17: Estado de Garantías de Oportunidad Oncólogicas a junio 2026.
Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, de las **63.317** Garantías Oncológicas Abiertas a nivel nacional, **18.114** se encontraban sin prestación otorgada (**28,61%**) y **45.203** (**71,39%**) corresponden a Garantías de Oportunidad Vigentes.

- ✓ Del mismo modo, de las **81.115** Garantías Retrasadas a nivel nacional, **18.114** de ellas corresponden a Garantías Oncológicas (**22,33%**).

Problema de Salud	Garantías Totales	Distribución Porcentual en PS Cáncer	Distribución Porcentual del Total de GO	Garantías Retrasadas	Porcentaje de Incumplimiento por Problema de Salud Oncológico
3. Cáncer Cervicouterino	37.418	59,10%	8,76%	4.045	10,81%
8. Cáncer de Mama	6.678	10,55%	1,56%	3.481	52,13%
70. Cáncer Colorectal	7.891	12,46%	1,85%	4.719	59,80%
27. Cáncer Gástrico	3.005	4,75%	0,70%	1.800	59,90%
82. Cáncer de Tiroides	2.355	3,72%	0,55%	559	23,74%
28. Cáncer de Próstata	1.933	3,05%	0,45%	1.058	54,73%
81. Cáncer de Pulmón	1.572	2,48%	0,37%	818	52,04%
17. Linfoma en Adultos	759	1,20%	0,18%	559	73,65%
83. Cáncer Renal	643	1,02%	0,15%	406	63,14%
16. Cáncer de Testículo	291	0,46%	0,07%	190	65,29%
71. Cáncer de Ovario Epitelial	307	0,48%	0,07%	207	67,43%
45. Leucemia en Adultos	174	0,27%	0,04%	97	55,75%
72. Cáncer Vesical	145	0,23%	0,03%	97	66,90%
84. Mieloma múltiple	91	0,14%	0,02%	48	52,75%
14. Cáncer en personas menores de 15 años	40	0,06%	0,01%	27	67,50%
73. Osteosarcoma	15	0,02%	0,00%	3	20,00%
Total general	**63.317**	**100,00%**	**14,8%**	**18.114**	**28,6%**

Fuente: SIGGES.

- ✓ Por otra parte, estas **18.114** Garantías Oncológicas Retrasadas se distribuyen en **326 prestadores** públicos a lo largo del país (Detalle Anexo N°2). No obstante, 20 fueron los establecimientos que concentraron el **70,29% (12.732)** del incumplimiento para este tipo de patologías en todas sus intervenciones sanitarias.

7. Resultados Específicos de VIH.

En el Problema de Salud N°18, VIH SIDA, se detectaron **426 Garantías sin prestación otorgada**, las cuales están distribuidas en **79 prestadores de salud** a lo largo del país (Detalle Anexo N°3). La distribución es la siguiente:

Nombre de la Garantía	Retrasada	Vigente	Total general	Porcentaje de Incumplimiento por Garantía
Consulta Médica	42	101	143	29,37%
Diagnóstico	379	3.464	3.843	9,86%
Tratamiento	5	0	5	100,00%
Total general	**426**	**3.565**	**3.991**	**10,67%**

Fuente: SIGGES.

8. Análisis de las Garantías de Oportunidad Exceptuadas.

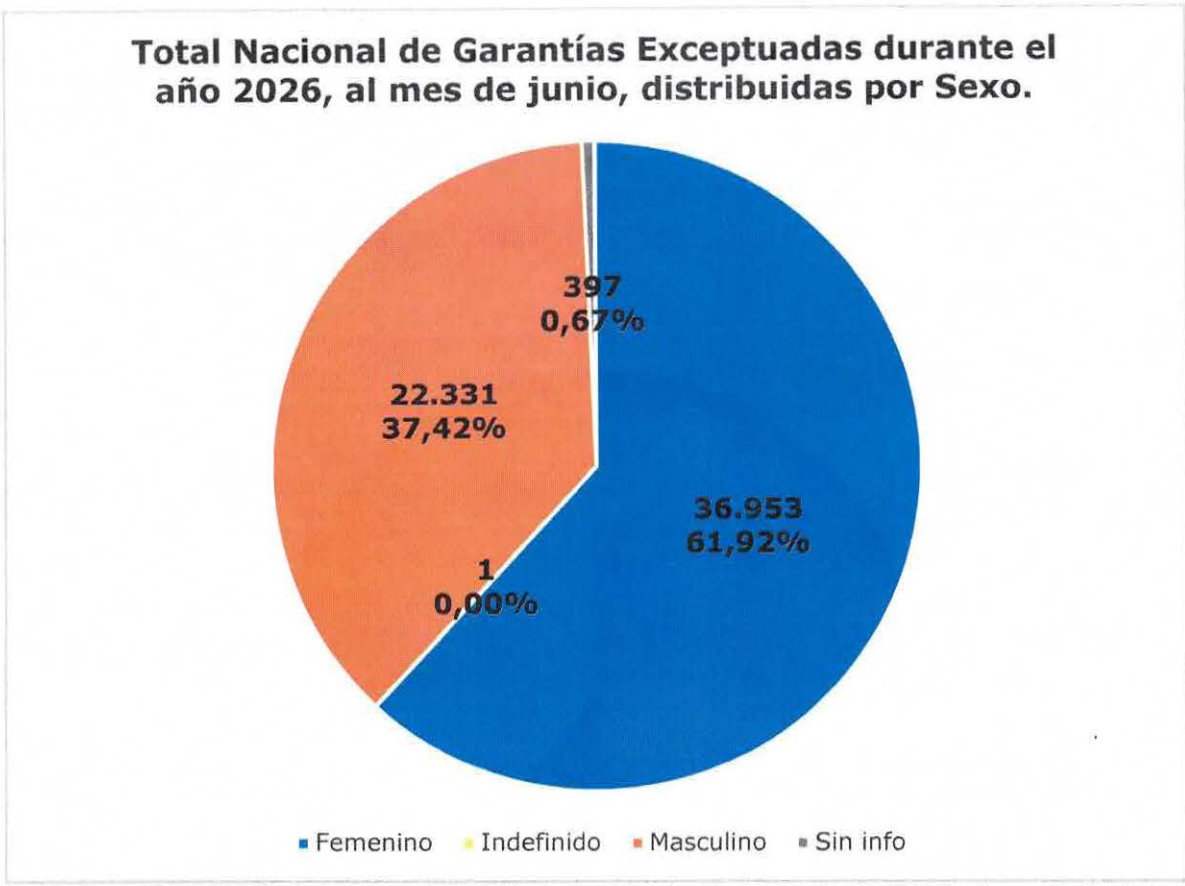


Gráfico N°18: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, exisitían un total de **59.682** Garantías de Oportunidad Exceptuadas a nivel nacional.
- ✓ El género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas a nivel nacional, con un 61,92% (36.953).
- ✓ Por su parte, el género masculino presentaba un 37,42% (22.331) de Garantías de Oportunidad Exceptuadas, en relación al universo total.

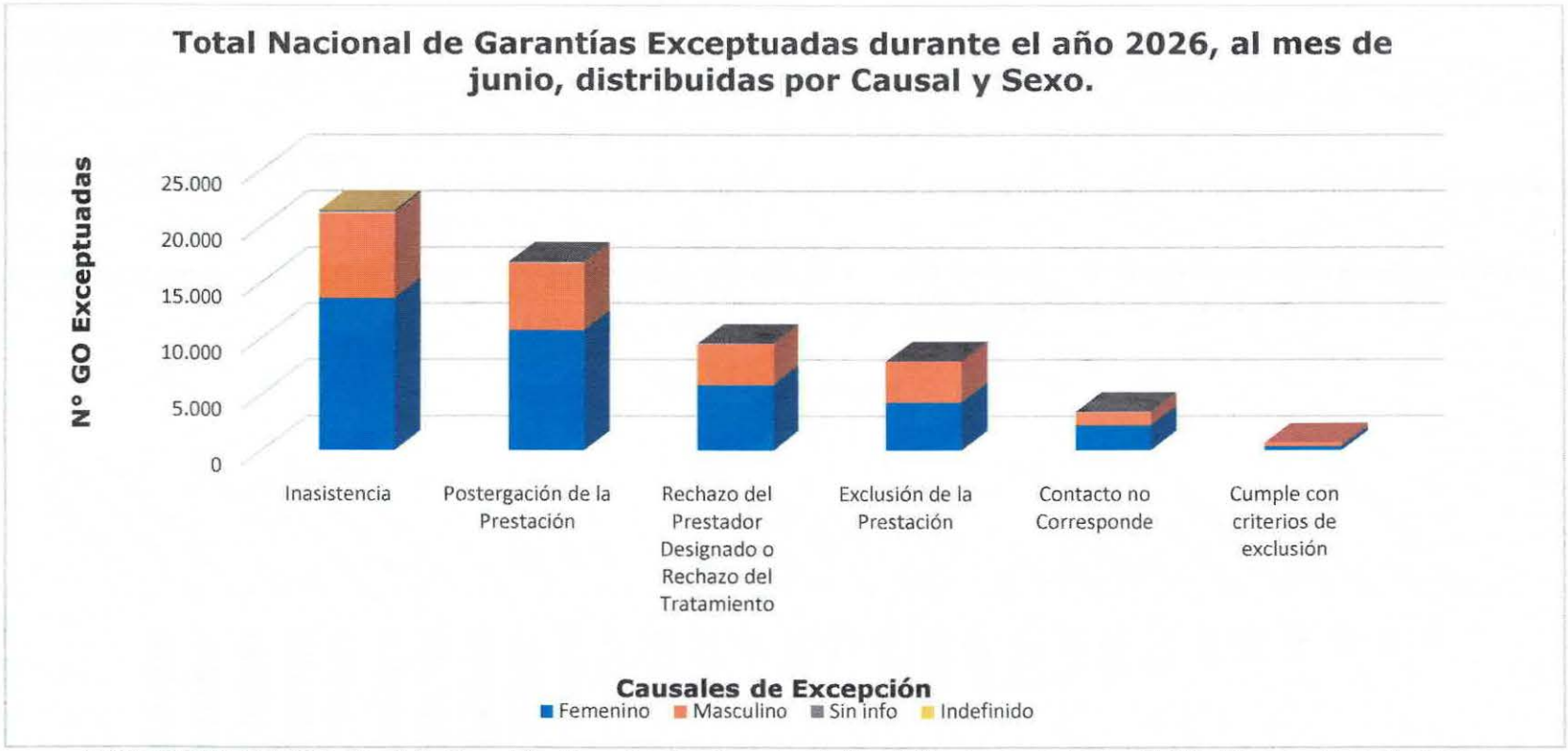


Gráfico N°19: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Causal y Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentó el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en todas las causales de excepción aplicadas por los establecimientos a nivel nacional. Por otra parte, se hace presente que la causal "Cumple con criterios de exclusión" no se encuentra contemplada en la normativa vigente.

- ✓ Las cinco causales de excepción más utilizadas por los prestadores son la Inasistencia, con un 35,80% (21.369); Postergación de la Prestación, con un 28,11% (16.777); Rechazo del Prestador Designado o Rechazo del Tratamiento, con un 15,87% (9.470); Exclusión de la Prestación, con un 13,27% (7.920); y Contacto No Corresponde, con un 5,77% (3.444).

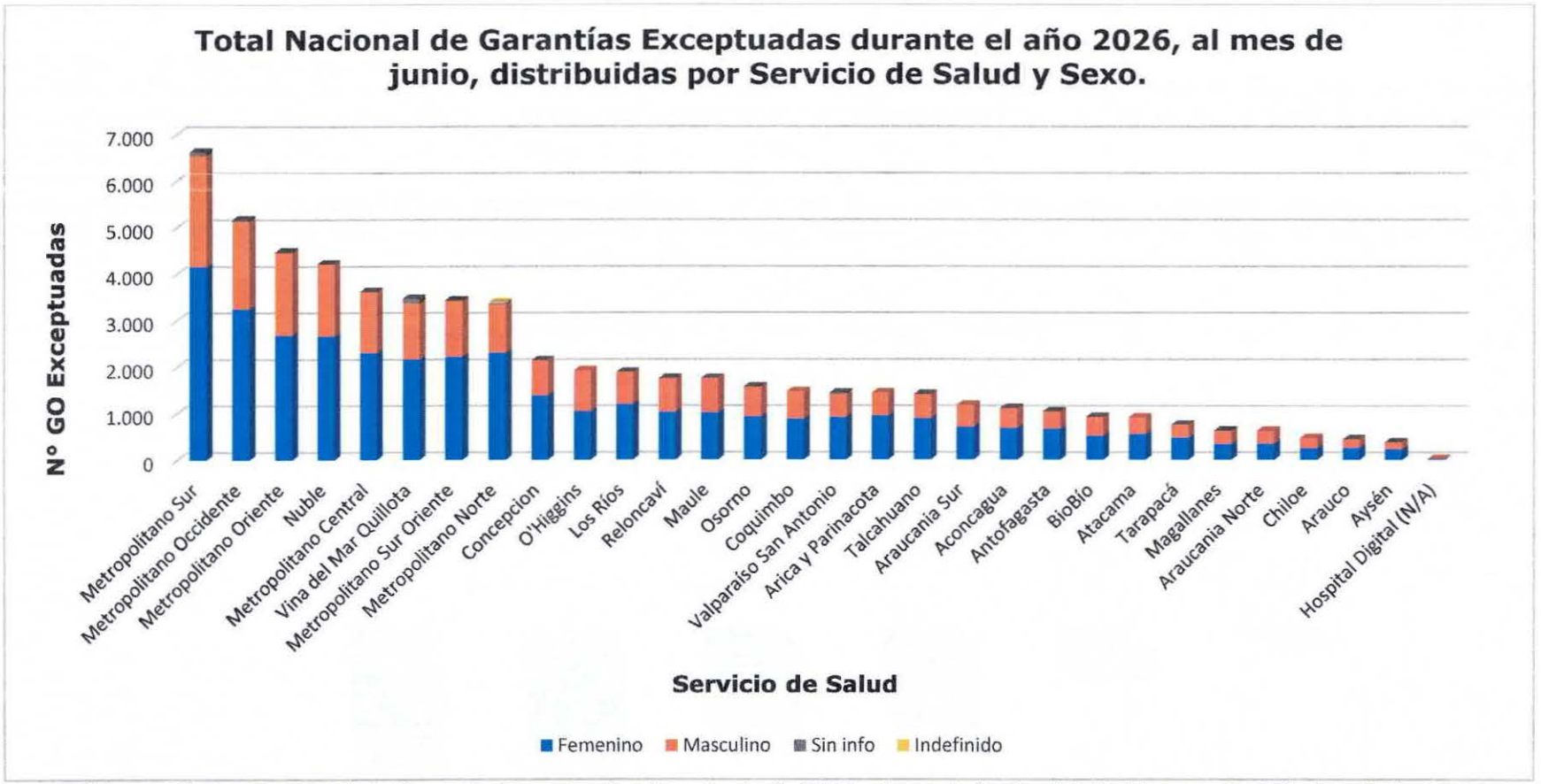


Gráfico N°20: Total Nacional de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Servicio de Salud y Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en todos los Servicios de Salud a nivel nacional.

- ✓ Los cinco Servicios de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante lo transcurrido del año 2026 son el Metropolitano Sur, con un 11,10% (6.622); Metropolitano Occidente, con un 8,66% (5.166); Metropolitano Oriente, con un 7,51% (4.480); Ñuble, con un 7,07% (4.220); y Metropolitano Central, con un 6,07% (3.620).

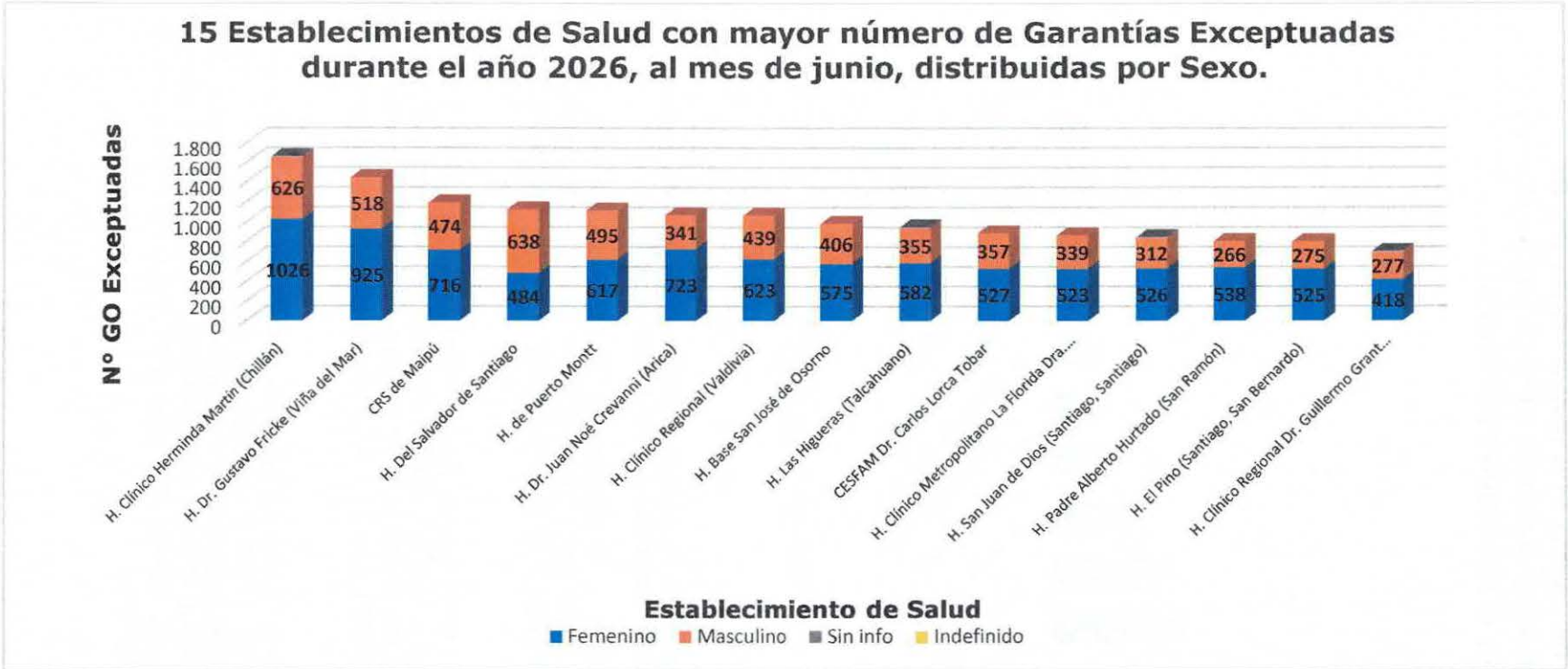


Gráfico N°21: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ Los Establecimientos de Salud representados en el Gráfico N°21 representan los 15 establecimientos con el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026, sumando entre ellos un total de **15.454** Garantías de Oportunidad Exceptuadas, equivalentes al **25,89%** a nivel nacional, al corte de junio 2026.

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas en cada uno de estos 15 establecimientos de salud, a excepción del Hospital Del Salvador de Santiago.

- ✓ Los cinco Establecimientos de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026 son el Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, con un 2,77% del total a nivel nacional (1.653); el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, con un 2,42% (1.443); el Centro de Referencia de Salud de Maipú, con un 1,99% (1.190); el Hospital Del Salvador de Santiago, con un 1,88% (1.122); y el Hospital de Puerto Montt, con un 1,86% (1.112).

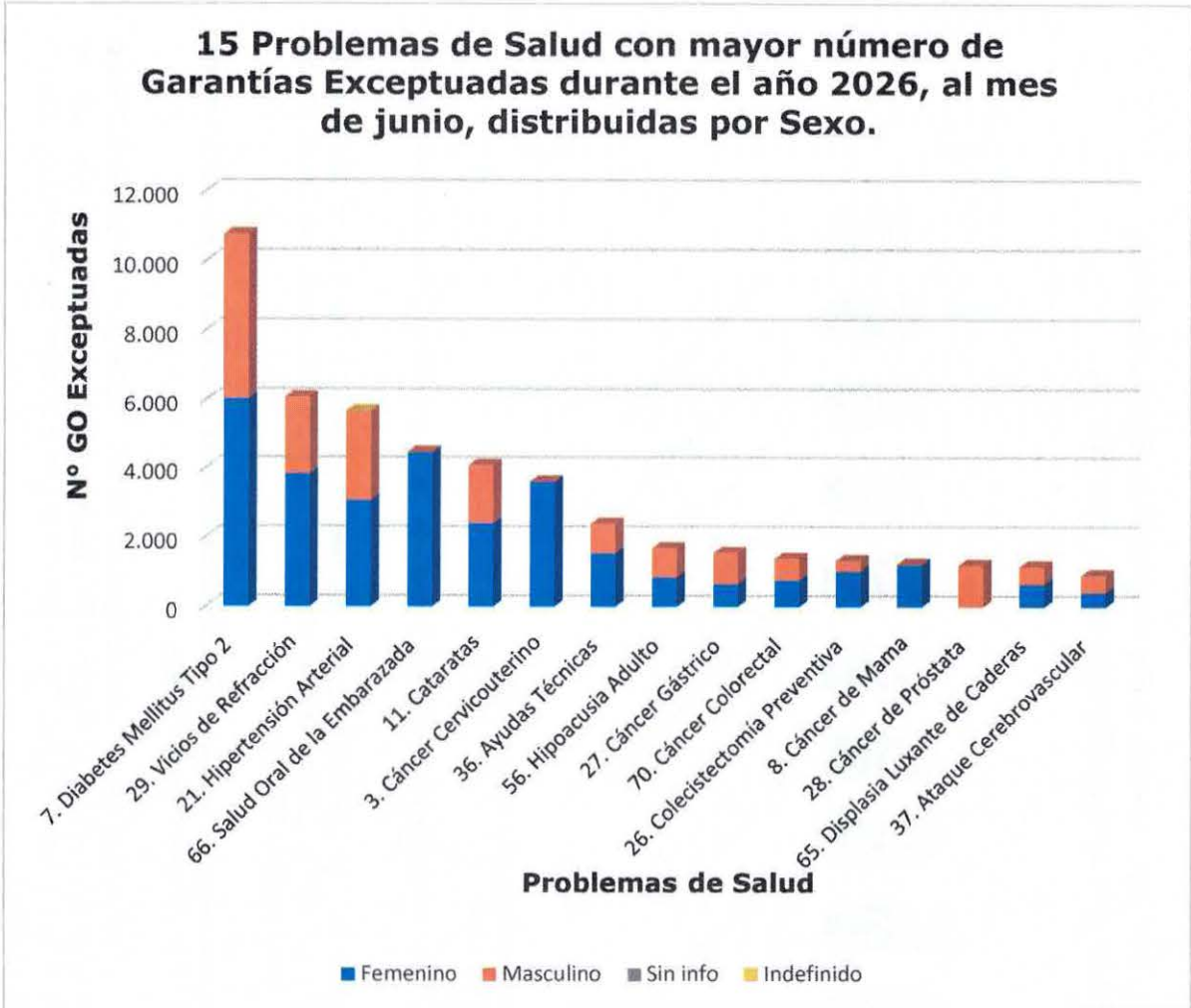


Gráfico N°22: 15 Problemas de Salud con mayor número de Garantías Exceptuadas durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ Las patologías representadas en el Gráfico N°22 representan los 15 Problemas de Salud con el mayor número de Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026, sumando entre ellos un total de **47.462** garantías de Oportunidad Exceptuadas, equivalentes al **79,52%** del total nacional, al corte de junio 2026.

- ✓ Los cinco Problemas de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas durante el año 2026 son el N°7 Diabetes Mellitus Tipo 2, con un 18,01% del total a nivel nacional (10.751); N°29 Vicios de Refracción, con un 10,18% (6.076); N°21 Hipertensión Arterial, con un 9,48% (5.658); N°66 Salud Oral de la Embarazada, con un 7,47% (4.461); y N°11 Cataratas, con un 6,83% (4.077).

- ✓ Cabe señalar que se registran algunas garantías exceptuadas en personas de sexo masculino para problemas de salud cuya población objetivo corresponde principalmente a mujeres. En particular, se observan 09 garantías exceptuadas en el Problema de Salud N°66 Salud Oral de la Embarazada, 09 en el Problema de Salud N°3 Cáncer Cervicouterino y 08 en el Problema de Salud N°8 Cáncer de Mama. Estos casos representan situaciones excepcionales que podrían requerir revisión o validación de los registros.

9. Análisis de los Cierre de Casos registrados en SIGGES.

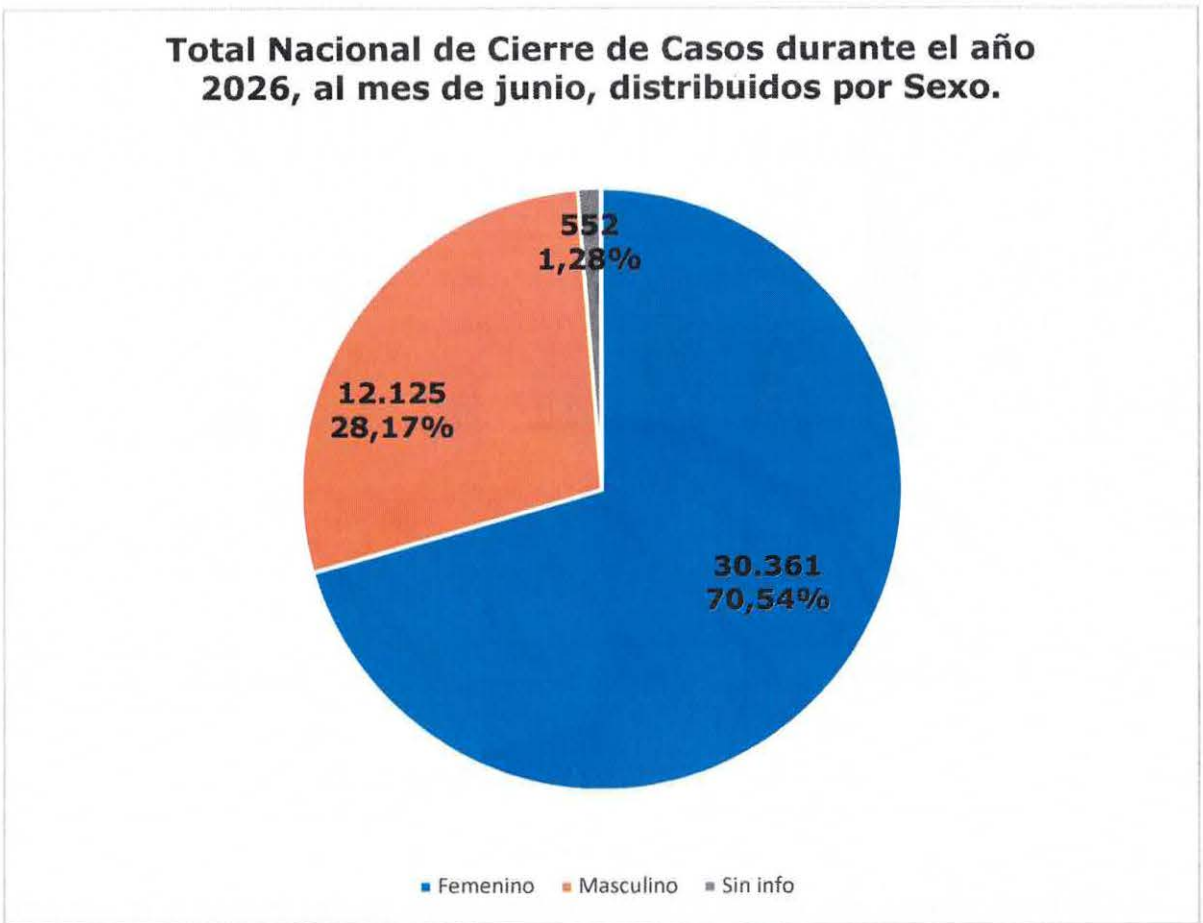


Gráfico N°23: Total Nacional de Cierre de Casos registrados durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, se registraron un total de **43.038** Cierres de Casos a nivel nacional.
- ✓ El género femenino presentaba el mayor número de cierres de casos registrados a nivel nacional, con un 70,54% (30.361).
- ✓ Por su parte, el género masculino presentaba un 28,17% (12.125) de cierres de casos registrados, en relación al universo total.



Gráfico N°24: Total Nacional de Cierre de Casos registrados durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ Respecto de la distribución por causal, la mayor concentración de cierres de casos corresponde a Inasistencia, con un 31,81% (13.707 casos), seguida de Rechazo del tratamiento, con un 28,86% (12.438 casos), y Rechazo al Prestador Asignado, con un 14,02% (6.041 casos). En todas las causales analizadas, el sexo femenino registra un mayor número de cierres de casos. Esta diferencia es especialmente marcada en la causal Término del Tratamiento Garantizado, donde el 92,2% de los casos corresponde a mujeres.

- ✓ Al analizar las principales causales por sexo, se observa que la Inasistencia concentra 10.438 cierres en mujeres y 3.084 en hombres. En Rechazo del tratamiento, se registran 7.951 cierres femeninos y 4.265 masculinos. Por su parte, Término del Tratamiento Garantizado presenta la mayor diferencia entre sexos, con 3.674 casos en mujeres y 304 en hombres. Las restantes causales muestran una distribución similar, predominando también el sexo femenino: Rechazo al Prestador Asignado (3.748 mujeres y 2.222 hombres), No cumple Criterios de Inclusión (1.924 y 984, respectivamente) y Contacto No Corresponde (1.852 y 916). Finalmente, las causales Indicación Médica Definitiva (1.057 casos) y Cambio de Previsión (72 casos) presentan una menor frecuencia, manteniéndose igualmente una mayor participación femenina.

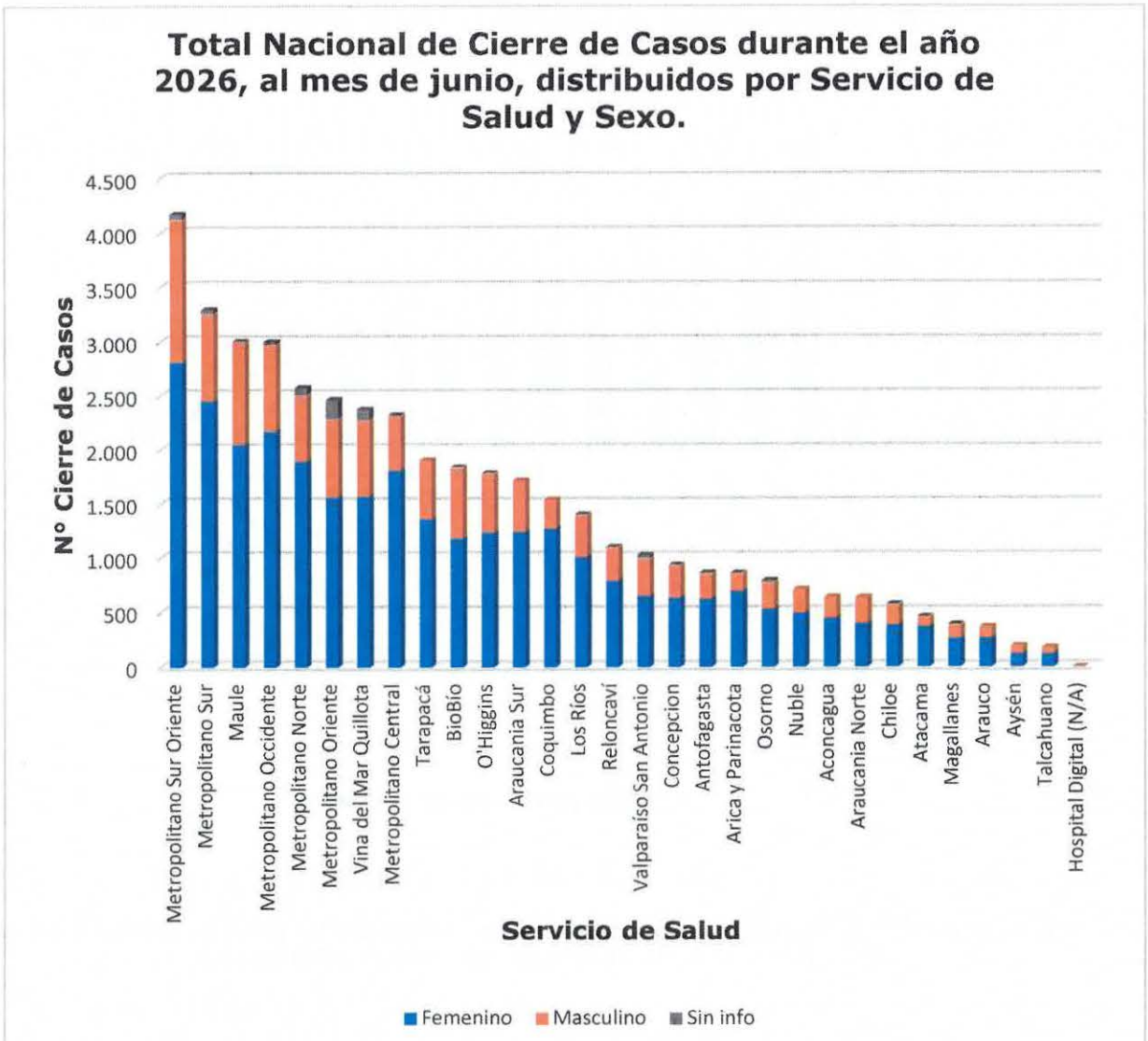


Gráfico N°25: Total Nacional de Cierre de Casos durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Servicio de Salud y Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de cierres de casos en todos los Servicios de Salud a nivel nacional.

- ✓ En relación con la distribución por Servicio de Salud, el mayor número de cierres de casos se concentra en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, con 4.169 cierres (9,69%), seguido por el Metropolitano Sur, con 3.289 (7,64%), y el Maule, con 3.001 (6,97%). A continuación, se ubican los servicios Metropolitano Occidente, con 2.995 cierres (6,96%), y Metropolitano Norte, con 2.569 (5,97%). En conjunto, estos resultados muestran una mayor concentración de cierres en los Servicios de Salud de la Región Metropolitana y, en menor medida, en la macrozona centro del país.

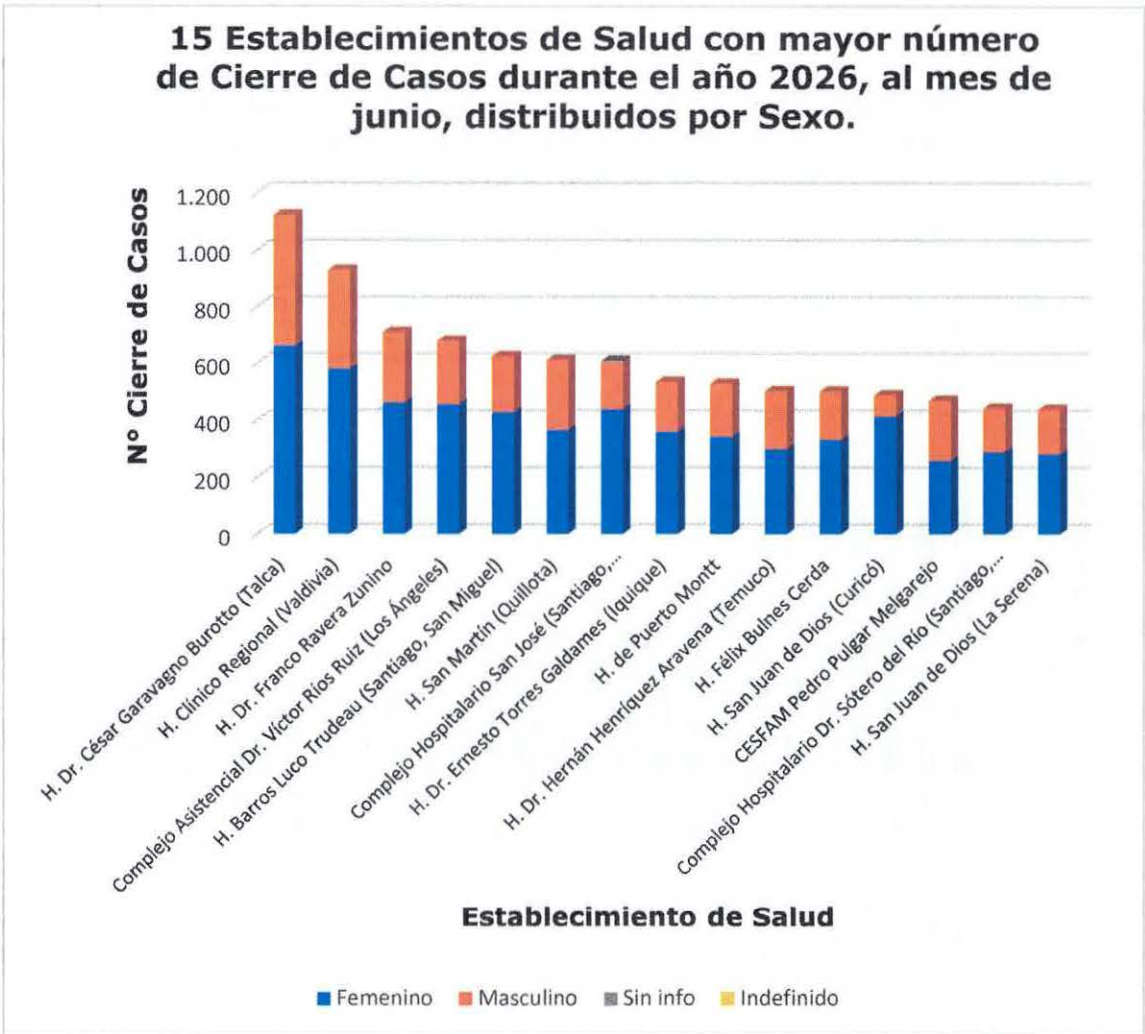


Gráfico N°26: 15 Establecimientos de Salud con mayor número de Cierre de Casos durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ De acuerdo con los resultados obtenidos, los 15 establecimientos con mayor número de cierres de casos suman en conjunto **9.175** cierres, lo que equivale al **21,32%** del total nacional (43.038).

- ✓ En el período analizado, el género femenino presentaba el mayor número de cierres de casos en cada uno de estos 15 establecimientos de salud.

- ✓ Los cinco Establecimientos de Salud con más cierres de casos registrados durante el año 2026 son el Hospital Dr. César Garavagno Burotto de Talca, con un 2,61% del total a nivel nacional (1.122); el Hospital Clínico Regional de Valdivia, con un 2,16% (928); el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino, con un 1,65% (709); el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, con un 1,58% (678); y el Hospital Barros Luco Trudeau de San Miguel, con un 1,45% (624); configurando un conjunto acotado de establecimientos que concentra una fracción significativa de los cierres a nivel nacional.

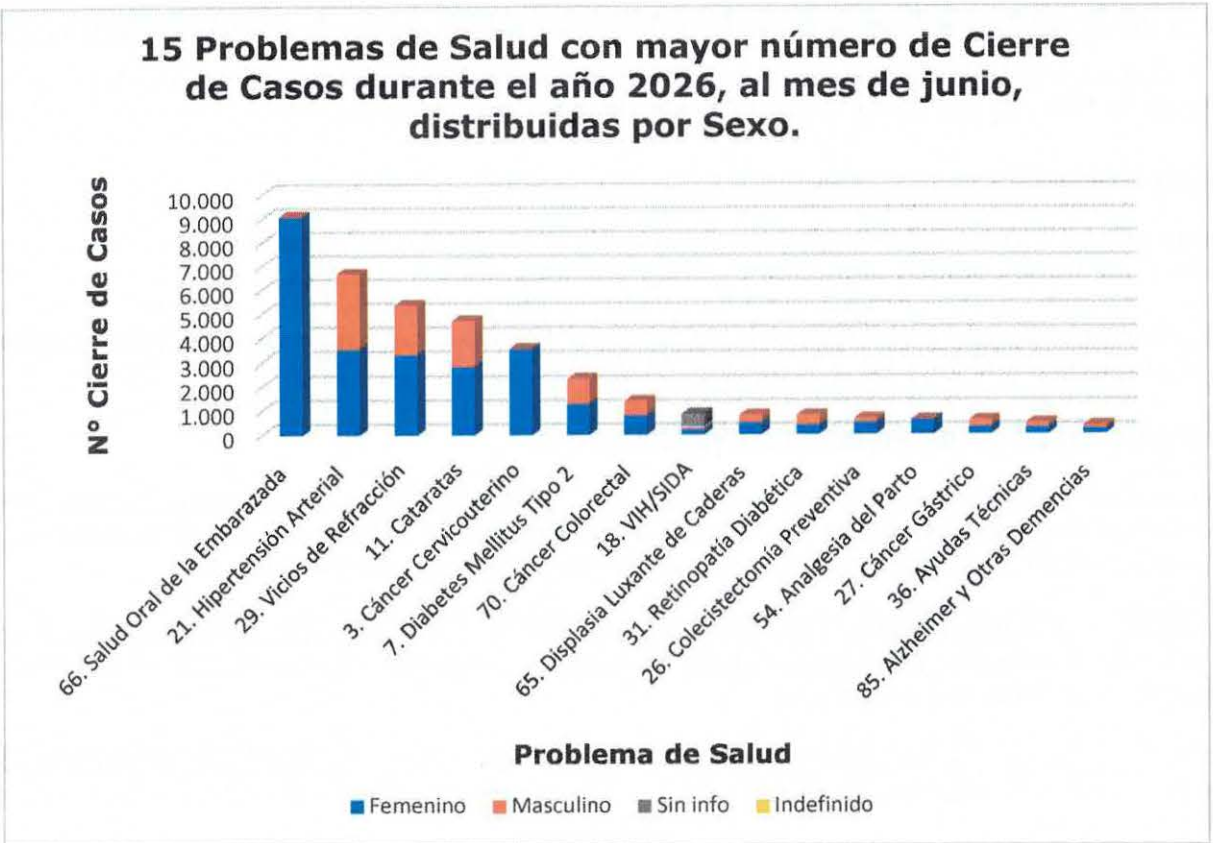


Gráfico N°27: 15 Problemas de Salud con mayor número de Cierre de Casos durante el año 2026, al mes de junio, distribuidas por Sexo. Fuente: SIGGES.

- ✓ Las patologías representadas en el Gráfico N°27 representan los 15 Problemas de Salud con el mayor número de cierres de casos registrados durante el año 2026, sumando entre ellos un total de **38.349**, equivalentes al **89,10%** del total nacional, al corte de junio 2026.

- ✓ Los cinco Problemas de Salud con más cierres de casos registrados durante el año 2026 son el N°66 Salud Oral de la Embarazada, con un 21,15% del total a nivel nacional (9.102); N°21 Hipertensión Arterial, con un 15,53% (6.683); N°29 Vicios de Refracción, con un 12,48% (5.372); N°11 Cataratas, con un 10,98% (4.725); y N°03 Cáncer Cervicouterino, con un 8,30% (3.573).

- ✓ En cuanto a la distribución por sexo, la mayoría de los problemas de salud presenta un predominio de cierres de casos en el sexo femenino. Sin embargo, se observan algunas excepciones, como el Problema de Salud N°31 Retinopatía Diabética, en el que el sexo masculino registra un mayor número de cierres de casos (407) en comparación con el sexo femenino (403).

- ✓ Cabe señalar que se registran algunos cierres de casos en sexo masculino para problemas de salud cuya población objetivo corresponde principalmente a mujeres. En particular, se observan 25 cierres en el Problema de Salud N°66 Salud Oral de la Embarazada, 04 cierres en el Problema de Salud N°3 Cáncer Cervicouterino, 02 cierres en el Problema de Salud N°8 Cáncer de Mama y 01 cierre en el Problema de Salud N°54 Analgesia del Parto. Estos registros constituyen situaciones excepcionales que podrían requerir revisión o validación de los datos.

CONCLUSIONES

Los resultados del Monitoreo mensual de Garantías de Oportunidad del Sector Público con Enfoque de Género, con corte **al 30 de junio de 2026**, son los siguientes:

A nivel nacional:

Se registraron **427.006 Garantías de Oportunidad Abiertas** en el período analizado, de las cuales el **81,00%** estaban **vigentes** y el **19,00% retrasadas (81.115).**

En el período analizado, el 70,65% del total de Garantías Abiertas a nivel nacional correspondían al sexo femenino y el 29,14% al sexo masculino.

A nivel de Servicios de Salud y Establecimientos:

En el período analizado, los Servicios de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad **abiertas** a nivel nacional son el Servicio de Salud Metropolitano Sur, **con 31.575**; el Servicio de Salud Maule, con **29.012**; y el Servicio de Salud O'Higgins, **con 27.336**.

En cuanto al **incumplimiento**, los Servicios de Salud con mayor porcentaje de garantías retrasadas, en relación a su universo total de Garantías Abiertas, fueron Metropolitano Norte, Valparaíso San Antonio y Magallanes.

Se identificaron los **15 Establecimientos de Salud con mayor número de Garantías de Oportunidad Retrasadas**, los cuales representaron el **59,24%** del total de retraso en el período analizado.

Los cinco establecimientos con la mayor proporción de Garantías Retrasadas, en relación a su universo total, son: el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena (Temuco), con 3.976 de un total de 5.477 (72,59%); el Hospital Carlos Van Buren (Valparaíso), con 2.779 garantías retrasadas de un total de 4.324 (64,27%); el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente (Concepción), con 4.277 de un total de 6.849 (62,45%); el CESFAM Marta Ugarte Román de Quilicura, con 926 de un total de 1.526 (60,68%); y el Complejo Hospitalario San José de Santiago, con 3.656 de un total de 6.608 (55,33%).

A nivel de Problemas de Salud:

En el período analizado, existían un total de **87** Problemas de Salud con Garantías de Oportunidad Sin Prestación otorgada en los tiempos definidos, que en su conjunto suman un total de **81.115** Garantías de Oportunidad Retrasadas, lo que significa una disminución del **5,90%** en relación al mes de mayo de 2026. La cifra anterior implica una disminución de **5.089** garantías sin prestación otorgada.

Del total de garantías retrasadas, el **40,92% (33.193) corresponden a Garantías de Oportunidad de tipo Oftalmológica**, que incluyen, Cataratas, Vicios de Refracción, Retinopatía Diabética, Estrabismo, Desprendimiento de Retina, Trauma Ocular y Retinopatía del Prematuro. En el caso del Problema de Salud Diabetes mellitus tipo 2, que ocupa el octavo lugar, la prestación "Fondo de Ojo" representa el 43,17% (1.478) del total de Garantías Retrasadas para este problema de salud, lo que denota un problema sistémico, en relación a la oferta de prestadores especialistas en este tipo de patologías.

Al respecto, las Garantías de Oportunidad Retrasadas que registraron una mayor disminución durante el período analizado, en relación al mes de mayo de 2026, son: Hipoacusia Adulto – "Atención por Especialista", con una disminución de -206 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-49,28%); Ayudas Técnicas – "Rehabilitación - Andador sin ruedas", con una disminución de -138 Garantías de Oportunidad Retrasadas (43,13%); Ayudas Técnicas – "Rehabilitación - Andador con cuatro ruedas y canasta", con una disminución de -172 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-42,36%); Diabetes Mellitus Tipo 2 – "Fondo de Ojo", con una disminución de -1.013 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-40,67%); y VIH/SIDA – "Diagnóstico", con una disminución de -155 Garantías de Oportunidad Retrasadas (-29,03%).

Los Problemas de Salud que mantenían mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo femenino, correspondían a Tratamiento quirúrgico de cataratas, Vicios de Refracción y Cáncer Cervicouterino. Por su parte, los Problemas de Salud con mayor número Garantías de Oportunidad Retrasadas en el sexo masculino, correspondían a Tratamiento quirúrgico de cataratas, Vicios de Refracción e Hipoacusia del Adulto.

Respecto al porcentaje de incumplimiento por nivel de atención, el mayor retraso se concentra en el nivel terciario, que representa un **85,12%** del total de garantías de oportunidad sin prestación otorgada a nivel nacional.

Cabe señalar que se identificaron algunas garantías asociadas a un sexo distinto de la población habitualmente vinculada a determinados problemas de salud. En particular, el Problema de Salud N°3 Cáncer Cervicouterino registró 46 garantías en personas de sexo masculino, mientras que el Problema de Salud N°8 Cáncer de Mama presentó 37 garantías en sexo masculino. Asimismo, el Problema de Salud N°66 Salud Oral de la Embarazada registró 218 garantías en sexo masculino. Por otra parte, también se observaron registros en sexo femenino para problemas de salud asociados principalmente a hombres: 04 garantías en el Problema de Salud N°35 Hiperplasia de Próstata. Estos casos corresponden a situaciones excepcionales y podrían requerir revisión o validación de los registros.

A nivel de año de vencimiento de las garantías:

En relación con el año de vencimiento de las garantías retrasadas, se observa una alta concentración de Garantías de Oportunidad Retrasadas entre los años 2022 y 2026, representando el 99,921% del total. Asimismo, se evidenció que, entre los años 2005 y 2021, el número de Garantías de Oportunidad Retrasadas registró una disminución de 02 garantías durante el mes de junio, en comparación con el mes anterior.

Problemas de Salud asociados al Cáncer y VIH:

De las 427.006 **Garantías Abiertas a nivel nacional, 63.317 de ellas correspondieron a Problemas de Salud Cáncer (14,8%)**, de las cuales **18.114** garantías se encuentran sin prestación otorgada (28,61%), lo que representa el **22,33%** del total de Garantías Retrasadas a nivel nacional. Del universo de problemas de salud **retrasados** asociados al cáncer, los primeros problemas corresponden a Cáncer Colorectal, Cáncer Cervicouterino, Cáncer de Mama, Cáncer Gástrico y Cáncer de Próstata.

Además, se reportaron **426 garantías sin prestación para VIH/SIDA,** las cuales están distribuidas en 79 prestadores de salud a lo largo del país.

Garantías Exceptuadas:

En cuanto a las **garantías exceptuadas** por los prestadores usando las causales legales, corresponden a **59.682** a nivel nacional, de las cuales el **61,92%** corresponden a mujeres, frente a un **37,42%** en hombres, siendo las dos **causales más utilizadas** la **Inasistencia** (35,80%) y el **Postergación de la Prestación** (28,11%).

Los cinco **Servicios de Salud con más Garantías de Oportunidad Exceptuadas** durante el año 2026 son el Metropolitano Sur, Metropolitano Occidente, Metropolitano Oriente, Ñuble y Metropolitano Central.

Los **establecimientos con más garantías exceptuadas** fueron: Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán, Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, Centro de Referencia de Salud de Maipú, Hospital Del Salvador de Santiago y Hospital de Puerto Montt.

Los problemas de salud con más garantías exceptuadas fueron: Diabetes Mellitus Tipo 2, Vicios de Refracción, Hipertensión Arterial, Salud Oral de la Embarazada y Cataratas.

Cabe señalar que se registran algunas garantías exceptuadas en personas de sexo masculino para problemas de salud cuya población objetivo corresponde principalmente a mujeres. En particular, se observan 09 garantías exceptuadas en el Problema de Salud N°66 Salud Oral de la Embarazada, 09 en el Problema de Salud N°3 Cáncer Cervicouterino y 08 en el Problema de Salud N°8 Cáncer de Mama. Estos casos representan situaciones excepcionales que podrían requerir revisión o validación de los registros.

Cierres de Casos:

En el período analizado, se registraron **43.038 cierres de casos** a nivel nacional, de los cuales el **70,54%** (30.361) correspondió al sexo femenino y el **28,17%** (12.125) al sexo masculino. En cuanto a las causales de cierre, la mayor proporción se concentró **en Inasistencia** (31,81%) y **Rechazo del tratamiento** (28,86%), seguidas por **Rechazo al Prestador Asignado** (14,02%). En un segundo nivel de frecuencia se ubicaron las causales **Término del Tratamiento Garantizado**, **No Cumple Criterios de Inclusión** y **Contacto No Corresponde**. En todas ellas se observa un predominio de cierres de casos correspondientes al sexo femenino.

En relación con la distribución por **Servicio de Salud**, el mayor número de cierres de casos se registra en los servicios **Metropolitano Sur Oriente** y **Metropolitano Sur**, seguidos por **Maule**. A continuación, se ubican los servicios **Metropolitano Occidente** y **Metropolitano Norte**, evidenciando una mayor concentración de cierres en la Región Metropolitana y en la macrozona centro del país.

En cuanto a los **establecimientos de salud**, los **15** con mayor número de cierres de casos concentran el 21,32% del total nacional. Entre ellos destacan el **Hospital Dr. César Garavagno Burotto de Talca**, el **Hospital Clínico Regional de Valdivia** y el **Hospital Dr. Franco Ravera Zunino**, entre otros establecimientos con volúmenes relevantes.

Finalmente, en relación con los **Problemas de Salud**, los cierres de casos se concentran en un número reducido de patologías. Entre ellas, el mayor volumen corresponde al PS **N°66 Salud Oral de la Embarazada**, seguido por el PS **N°21 Hipertensión Arterial** y el **N°29 Vicios de Refracción.**

Cabe señalar que se registran algunos cierres de casos en sexo masculino para problemas de salud cuya población objetivo corresponde principalmente a mujeres. En particular, se observan 25 cierres en el Problema de Salud N°66 Salud Oral de la Embarazada, 04 cierres en el Problema de Salud N°3 Cáncer Cervicouterino, 02 cierres en el Problema de Salud N°8 Cáncer de Mama y 01 cierre en el Problema de Salud N°54 Analgesia del Parto. Estos registros constituyen situaciones excepcionales que podrían requerir revisión o validación de los datos.

ACCIONES A REALIZAR

En el marco del monitoreo de las Garantías de Oportunidad en el sector público, con enfoque de género, realizado con corte a agosto de 2025, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ofició al Fondo Nacional de Salud (FONASA) —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados e instruyendo la revisión de todos los registros identificados con discrepancias entre el problema de salud y el sexo informado, con el propósito de determinar si estas obedecían a errores de registro o si podían justificarse por la existencia de identidades de género que explicaran la asignación observada. Esta instrucción fue impartida mediante la Resolución Exenta IF/N°12297-2025, de fecha 25 de noviembre de 2025.

Posteriormente, en el monitoreo con corte a octubre de 2025, se constató la persistencia de la misma tendencia en los registros previamente observados, por lo que se reiteró la instrucción en los mismos términos, a través de la Resolución Exenta IF/N°13369-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025.

En respuesta a lo instruido, FONASA remitió el Oficio Ordinario N°5868/2026, de fecha 10 de marzo de 2026, mediante el cual dio cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en la Resolución Exenta IF/N°12297-2025 como en la Resolución Exenta IF/N°13369-2025. En dicho documento informó la revisión de un total de 874 Garantías de Oportunidad (GO), correspondientes a garantías vigentes, retrasadas y exceptuadas que presentaban aparentes discrepancias, de las cuales 408 habían sido identificadas en la Resolución Exenta IF/N°12297-2025 y 466 en la Resolución Exenta IF/N°13369-2025. Del total analizado, el 47,71% (417 GO) fue clasificado por los establecimientos de salud como errores de registro en la plataforma SIGGES; dentro de este grupo, se verificó que un 23,91% no presentaba discrepancias efectivas, un 23,23% correspondía a errores ya regularizados y un 0,57% permanecía pendiente de corrección.

Del mismo modo, FONASA informó que el 10,98% de las garantías correspondían a eventuales discrepancias asociadas a cáncer de mama en beneficiarios de sexo masculino que estaban correctamente registradas, mientras que el 2,40% se explicaba por cambios de nombre y/o sexo registral conforme a la Ley de Identidad de Género. Por otra parte, se confirmó la existencia de discrepancias en el 32,72% de los casos, cuya regularización requiere gestión interna en la Base de Beneficiarios de FONASA, especialmente en situaciones vinculadas a RUT provisorios no registrados en el Servicio de Registro Civil e Identificación. Finalmente, en el 6,18% restante no fue posible determinar el origen de la discrepancia, principalmente debido a la falta de respuesta por parte del Servicio de Salud Metropolitano Norte (6,06%) y, en un caso puntual, por ausencia de respuesta del establecimiento correspondiente (0,11%).

En el presente monitoreo, con corte a junio de 2026, se observó, respecto a las garantías de oportunidad abiertas, una leve disminución en el total de registros con discrepancias entre el Problema de Salud y el sexo informado, respecto del mes anterior, pasando de 307 casos en

mayo a 305 en junio, lo que representa una disminución de 2 casos. No obstante, se mantiene la tendencia identificada en monitoreos previos, dado que las discrepancias continúan concentrándose en los mismos Problemas de Salud. En particular, se registró un aumento en los casos asociados a Cáncer Cervicouterino, de 45 a 46 casos; y Salud Oral de la Embarazada, de 214 a 218 casos. Por su parte, disminuyeron los registros correspondientes a Cáncer de Mama (de 42 a 37 casos), Cáncer de Próstata (1 a 0) y Cáncer de Testículo (1 a 0). Por último, se mantuvieron sin variación los registros correspondientes a Hiperplasia de Próstata (4 casos).

Considerando que FONASA ha dado respuesta a las instrucciones previamente impartidas, se dará continuidad al seguimiento de la revisión, aclaración y/o regularización de los registros observados. Para estos efectos, se incorporarán tanto los casos informados por FONASA —incluidos aquellos aún pendientes de regularización— como los casos pesquisados en el presente monitoreo. Dichos antecedentes serán objeto de revisión en el próximo monitoreo, con corte a julio de 2026, con el propósito de verificar su corrección y asegurar la consistencia de los registros.

Una vez realizado el Monitoreo mensual de las Garantías de Oportunidad en el Sector Público con enfoque de género descrito en el presente informe, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud oficia al Fondo Nacional de Salud —entidad legalmente obligada a cumplir con el otorgamiento de las prestaciones garantizadas—, con copia a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, informando los resultados, e instruyendo elaborar un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, y reportar sus avances.

Se deja constancia de que, mediante la **Resolución Exenta IF/N°1697**, de 17 de febrero de 2026, correspondiente al **monitoreo de diciembre de 2025**, este Organismo de Control instruyó a FONASA remitir el estado de avance del Plan de Acción comprometido, así como también gestionar con prioridad las garantías de oportunidad retrasadas correspondientes a problemas de salud oncológicos GES y revisar y corregir los posibles errores de registro, otorgando para ello un plazo de 15 días hábiles. A la fecha del presente informe, dicha instrucción permanece incumplida.

Posteriormente, mediante la **Resolución Exenta IF/N°4193**, de 20 de abril de 2026, correspondiente al **monitoreo de febrero de 2026**, este Organismo de Control reiteró las mismas instrucciones. Sin embargo, el 01 de junio de 2026, FONASA presentó el Oficio Ordinario N°13390/2026, mediante el cual solicitó una prórroga de 15 días hábiles para dar cumplimiento a lo instruido. Cabe señalar que, al momento de efectuar dicha solicitud, el plazo originalmente otorgado por la Resolución Exenta IF/N°4193-2026 ya se encontraba vencido. A la fecha del presente informe, FONASA tampoco ha dado cumplimiento a esta instrucción ni ha remitido los antecedentes requeridos.

Por otra parte, mediante la **Resolución Exenta IF/N°6944**, de 17 de junio de 2026, correspondiente al **monitoreo de marzo de 2026**, este Organismo de Control volvió a reiterar las mismas instrucciones, otorgando nuevamente un plazo de 15 días hábiles para su cumplimiento. No obstante, dicho plazo también se encuentra vencido a la fecha del presente informe, sin que FONASA haya acreditado el cumplimiento de lo instruido.

Asimismo, mediante la **Resolución Exenta IF/N°8787**, de 30 de julio de 2026, correspondiente al **monitoreo de abril de 2026**, este Organismo de Control mantuvo y reiteró las instrucciones previamente impartidas, estableciendo un nuevo plazo de 15 días hábiles para

acreditar su cumplimiento. A la fecha del presente informe, dicho plazo se encuentra igualmente vencido, sin que FONASA haya presentado antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de lo instruido.

Finalmente, mediante la **Resolución Exenta IF/N°10310**, de 01 de septiembre de 2026, correspondiente al **monitoreo de mayo de 2026**, este Organismo de Control impartió la última instrucción relacionada con la materia, manteniendo y reiterando las obligaciones previamente establecidas y otorgando un nuevo plazo de 15 días hábiles para acreditar su cumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, se continuará instruyendo el envío del estado de avance del Plan de Acción, así como la revisión de posibles errores de registro, en cuanto a la aparición de nuevas garantías retrasadas en años anteriores y/o la errónea clasificación por género de algunas patologías.

CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES

Cabe señalar que, en monitoreos anteriores, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud ha instruido al Fondo Nacional de Salud la elaboración de un Plan de Acción para la gestión y resolución de las Garantías de Oportunidad Retrasadas, así como el reporte periódico de sus avances.

Asimismo, en dichos oficios se instruyó también la revisión de posibles errores de registro, particularmente en lo referido a la aparición de nuevas garantías retrasadas en años anteriores y a la clasificación por género de algunas patologías.

El Fonasa ha dado cumplimiento a lo instruido a través de los siguientes oficios:

1) Oficio Ordinario N°6057, del 28 de marzo de 2024, en que informa medidas.
2) Oficio Ordinario N°13476, del 14 de junio de 2024, que remite Plan de Acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024.
3) Oficio Ordinario N°22201, del 27 de septiembre de 2024, que informa estado de avance del Plan de Acción para la acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024 (primer informe).
4) Oficio Ordinario N°6823, del 21 de marzo de 2025, que informa estado de avance del Plan de Acción para la acción para la gestión y resolución de Garantía de Oportunidad Retrasadas GES, año 2024 (segundo informe).
5) Oficio Ordinario N°20991, del 21 de agosto de 2025, que remite estado de avance de Plan de Acción para gestión y resolución de Garantías de Oportunidad Retrasadas GES, año 2025 (Informe N°3, primer semestre año 2025).
6) Oficio Ordinario N°28165, del 04 de noviembre de 2025, que informa el estado de avance del Plan de Acción para gestión y resolución de Garantías de Oportunidad Retrasadas GES, año 2025 (actualizado a septiembre del año 2025).
7) Oficio Ordinario N°5868, del 10 de marzo de 2026, que da respuesta a Resolución Exenta IF/N°12297-2025, de 25 de noviembre de 2025, y Resolución Exenta IF/N°13369-2025, de 23 de diciembre de 2025, en relación a aparentes discrepancias entre el Problema de Salud y el sexo registrado en SIGGES.

Fisc. Reg.: N°684-2026